



# ADARVE

Nº 433 • Priego de Córdoba, 15 de Junio 1994

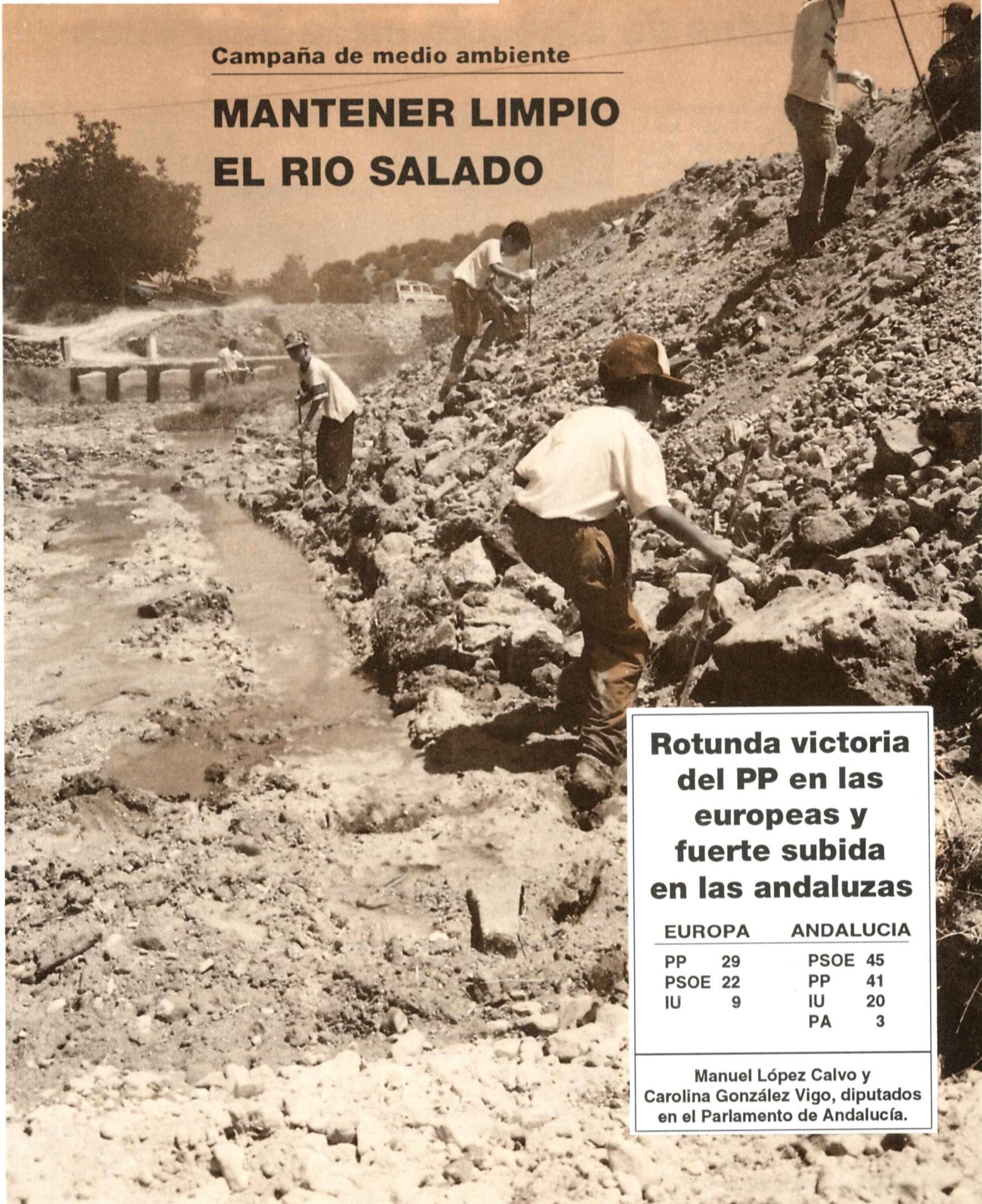
Edita Asociación Cultural "Adarve"

FRANQUEO CONCERTADO 14 / 19 • D.L.: CO-15-1958

II EPOCA - AÑO XIX

**Campaña de medio ambiente**

## **MANTENER LIMPIO EL RIO SALADO**



**Rotunda victoria  
del PP en las  
europeas y  
fuerte subida  
en las andaluzas**

**EUROPA ANDALUCIA**

PP	29	PSOE	45
PSOE	22	PP	41
IU	9	IU	20
PA		PA	3

Manuel López Calvo y  
Carolina González Vigo, diputados  
en el Parlamento de Andalucía.

# No convertir la naturaleza en un basurero

## Vertidos de alpechín en la Subbética

Exponemos a continuación los resultados del control de los ríos realizados por A.N.A.S.S. durante esta recientemente pasada campaña olivarera. Dicho control se ha realizado en los ríos de la comarca y en él nos hemos limitado a determinar la presencia de alpechín por el simple método visual, éste se ha realizado una vez por semana mientras ha durado la campaña y los resultados por ríos son los siguientes:

– **Río de Almedinilla.** En estos meses de recolección de aceituna se han realizado inspecciones en dos puntos del curso del río; uno en el lugar llamado Fuente Ribera donde podrían detectarse los vertidos procedentes de las almazaras de Fuente Grande y el otro punto en el lugar llamado el Plantonal donde se controlarían los vertidos de los molinos de Almedinilla. Nos complace informar que durante la campaña 93-94 no hemos detectado en el río de Almedinilla ningún indicio de alpechín, por lo que ninguna de las cinco almazaras que han funcionado esta campaña ha vertido alpechín al río.

– **Río de Carcabuey.** Los controles realizados para comprobar los posibles vertidos de las almazaras de Carcabuey han sido por desgracia positivos. Hemos encontrado durante todas las inspecciones indicios más o menos intensos de alpechín, lo que implica vertidos discontinuos pero frecuentes durante esta pasada campaña por parte de los molinos de Carcabuey.

– **Río de Priego.** En nuestra escala de menos a más hemos dejado para último lugar al término de Priego, durante todas las inspecciones realizadas hemos observado indicios altos de alpechín en el río, lo que supone unos vertidos continuos y descuidados por parte de algunas o todas las almazaras de Priego. Solo en dos ocasiones detectamos un descenso del pigmento, una como consecuencia de unos días lluviosos que aumentaron el caudal de agua y disminuyeron la afluencia de aceitunas a los molinos y el otro descenso como consecuencia de la noticia difundida por los medios de comunicación sobre la rotura de una balsa en Jaén. Salvo estas dos excepciones podemos afirmar que el río Salado de Priego ha bajado durante toda la campaña con concentraciones altas de alpechín.

También hemos detectado otro tipo de anomalías, como sería la situación de balsas al borde mismo del río, la detección de fugas en balsas, la presencia de alpechín en aguas residuales de lavado de aceitunas en mayor cantidad de la que por simple lavado debiera tener y el vertido a escondidas de depósitos de alpechín, incluso en cauces donde no vierten molinos, como el arroyo de Genilla.

Medidas. Cuando comenzó la campaña A.N.A.S.S. se propuso cuantificar el alpechín que se vierte a los ríos de la comarca, para evitar



excesos hicimos una campaña informativa, a través de la prensa escrita y mediante una carta dirigida a todas las almazaras advirtiendo de la vigilancia que pensábamos hacer. A pesar de todo los vertidos siguen siendo altos. Nuestro siguiente paso consiste en difundir los resultados en los medios de comunicación y llamar la atención mediante carta a los empresarios y autoridades competentes, confiando que en la próxima campaña se tomen las actitudes correctas.

A.N.A.S.S. no ha sido amiga de actitudes agresivas, sino que creemos más en la lenta pero constante tarea de concienciación, aún así si en las próximas campañas los vertidos se mantienen entre el descaro de algunos empresarios y la pasividad de los organismos públicos no descartamos acciones más enérgicas. Nuestro único interés es conseguir un río limpio, algo que por intereses económicos, y la indiferencia de los políticos todavía no ha ocurrido.

**Conclusiones.** De lo expuesto anteriormente se concluye que los vertidos de alpechín a pesar de estar prohibidos son muy frecuentes en la comarca y la intensidad de éstos depende solamente del grado de concienciación, responsabilidad y honradez de los dueños de las almazaras, en aquellos empresarios en los que estos valores disminuyen los vertidos aumentan.

Destacar también que otro tipo de factores como debiera ser la vigilancia de los ríos por parte de las autoridades y las aspiraciones medioambientales

de los políticos no tienen repercusión alguna sobre la contaminación de nuestros ríos. Llama la atención que municipios como Priego y Carcabuey que forman parte del Parque Natural de las Sierras Subbéticas, y que están realizando una labor de promoción turística en el medio rural, sean los que más vertidos realizan; muchas buenas intenciones en las campañas electorales pero los Ayuntamientos no hacen uso de las competencias que poseen cuando el río baja negro, ni se preocupan por depurar sus aguas residuales a no ser que la presión de otros organismos o los ciudadanos les obliguen a tomar medidas.

La manifiesta indiferencia que han mostrado ante este problema la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y los ayuntamientos, que son los dos organismos que tienen competencias directas en el tema, debe romperse con la presión que la Agencia del Medio Ambiente, la Guardia Civil, los grupos ecologistas, la comunidad científica y la sociedad en general debe ejercer mediante denuncias, informes técnicos, soluciones alternativas, manifestaciones públicas, etc.

En conclusión, sólo en los lugares donde los empresarios dueños de las almazaras han sido honrados no ha habido vertidos de alpechín, donde esto no ha ocurrido los organismos públicos no han hecho nada por evitarlos, aun cuando el río de Priego ha bajado continuamente negro mientras ha durado la campaña.

A.N.A.S.S.

# Importantes avances en la eliminación de residuos sólidos urbanos

El día 11 de Junio, la asociación GENFI coordinó una «batida de limpieza en el río Salado», dentro de la campaña de medio ambiente organizada por la Delegación del mismo nombre del Ayuntamiento de Priego. Durante la mañana, un buen grupo de voluntarios, apoyados por maquinaria pesada, retiraron toda clase de basuras en la zona del río entre la fuente María y la fuente de Teja, al final del camino que sale de Priego por el molino San Rafael. Esta zona ha sido utilizada desde hace muchos años como basurero incontrolado y como escombrera, por lo que presenta habitualmente un aspecto impresionante: montañas de escombros procedentes de obras y derribos pequeños y grandes, toda clase de artefactos industriales o domésticos como colchones viejos, electrodomésticos averiados y generalmente con toda su maquinaria desparparrada por el suelo, muebles viejos, restos de limpieza o de comida... El ambiente resulta aun más deprimente por el hecho de que el río discurre entre tanta basura prácticamente sin agua, debido a la falta de lluvias. El problema de la basura –o residuos sólidos urbanos como modernamente se la llama– ha llegado a ser uno de los más grandes que tienen las ciudades e incluso se está estudiando a nivel internacional, estableciéndose convenios para controlarlo.

La producción y el consumo de productos industriales ha provocado la aparición de voluminosos envases que no vuelven a utilizarse, sino que una vez consumido el producto, se arrojan a la basura, con el agravante de que muchos de estos envases están hechos de materiales que no se reciclan, sino que permanecen en los basureros sin desaparecer en siglos. El aumento de las superficies destinadas a basureros fue tan alarmante desde los años 50, que a partir de los 70, las grandes ciudades tuvieron que empezar a estudiar la clasificación de los residuos para poder eliminar aquellos que pudieran eliminarse. En Priego, la recogida de basura no se planteó hasta 1961 (las ciudades europeas que primero se ocuparon de este servicio comenzaron a partir de 1884). Según un estudio realizado por el tristemente desaparecido Manuel Pérez Urquízar, en 1958 sale a concurso público en nuestro pueblo la limpieza vial y en Mayo de 1961 se plantea la necesidad de crear un servicio de recogida de basuras. La recogida se hacía con un vehículo de tracción mecánica y varios carros de tracción animal; la recogida se hacía durante el día y la llegada del mismo se anunciaba con silbato o trompetilla. En 1965 se adquirió la finca de la Camorra para utilizarla como vertedero público, ya que hasta entonces se arrojaba la basura junto al puente del río Salado en la carretera de Almedinilla. No obstante, hasta la década de los años 80, permanecen numerosos vertederos incontrolados de basura y escombros en los alrededores de Priego. Además en todas las aldeas se mantenían dos o tres vertederos en las afueras ya que hasta 1987 no



comienza a funcionar un servicio de recogida de basura en las aldeas de Priego. Según el citado estudio, la ciudad de Priego producía en 1988, una media de 13.500 kilos de basura cada día, haciendo un total semanal de 91.497 kilos semanales, lo que supone cerca de un kilo de basura producida cada día por cada habitante. Precisamente en 1987, en el mes de Junio se clausuró por fin el basurero de la Camorra, después de 22 años de uso en los cuales

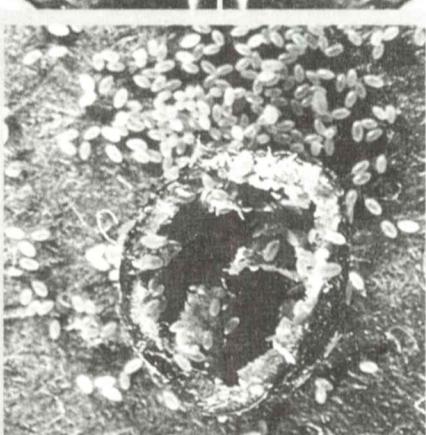
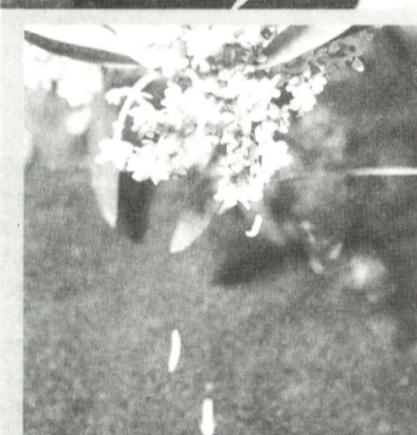


se advirtió muchas veces que los restos allí acumulados podían estar afectando al vivero del agua de la Fuente de la Salud, que abastece Priego vieniendo de la Almozara. Se abrió entonces un vertedero público en «Los Limares», cerca de la carretera de Leones, que funcionó hasta Febrero de 1990, fecha en que comenzó a funcionar la planta de transferencia de Residuos Sólidos Urbanos construida por la Diputación Provincial en la loma de la Vega. En esta planta se reúne las basuras de Priego, Carcabuey, Almedinilla y Fuente Tójar, allí se compactan y se carga en camiones que trasladan la basura a una planta de tratamiento situada en Nueva Carteya.

De esta forma, teóricamente, en la comarca no debía haber ya ningún tipo de vertedero de basura, pero queda el problema de los enseres que mucha gente arroja a cualquier sitio cuando ya no les sirven y el problema de los escombros procedentes de obras, que en muchos casos se arrojan de forma incontrolada en cualquier sitio. En los últimos años se han eliminado también algunos de estos vertederos, como ocurrió con el que había en «el portichuelo», al borde de la carretera de Leones y a un par de kilómetros de la ciudad. Sin embargo, permanecen todavía otros escombros, algunos de ellos en sitios tan estratégicos desde el punto de vista turístico como las cercanías de la Villa Turística de Zagrilla, concretamente en la carretera que une Zagrilla y la nueva carretera C-336. Igualmente, pueden encontrarse aparatos electrodomésticos, muebles viejos o coches ya inservibles, arrojados en los bordes de carreteras y carriles, hasta en sitios como la Nava, entre las Sierras de la Lastra y Sierra Alcaide, en pleno Parque Natural de las Sierras Subbéticas o en las cercanías de la Fuente de las Palomas, otro paraje pintoresco situado entre Zagrilla y Carcabuey. El Ayuntamiento tiene un servicio para que cualquier residuo o aparato inservible del que un vecino quiera deshacerse y que por su tamaño no pueda recogerse por el servicio diario normal, pueda ser recogido a domicilio siempre que se llame al Ayuntamiento para avisar a este servicio de recogida de enseres. En cuanto a los coches, cualquier propietario que quiera librarse de un coche inservible debe hacerlo a través de una casa de compraventa de coches o a través de una empresa de chatarra y no abandonando el vehículo en una calle o tirándolo por un barranco. Coinciendo prácticamente con el día mundial del medio ambiente, celebrado el pasado 5 de Junio se ha estado debatiendo en organismos internacionales una normativa para reducir el impacto de las basuras sobre la naturaleza. Uno de los puntos más conflictivos ha sido el de regulación del uso de ambalajes y envases de difícil reciclaje; intereses de grandes empresas industriales se oponen a un convenio sobre el tema, que llevaría a potenciar el uso de envases reutilizables como son las botellas de cristal

**Unicamente olivos sanos, sin plagas,  
son capaces de producir  
calidad y en cantidad.**

**supracita®**



**Para combatir: Prays, algodoncillo, arañuelo, barrenillo y cochinilla.  
Naturalmente con la garantía de:**

**ciba**

 **Protección Plantas**



**DISTRIBUIDOR EN PRIEGO: CENTRO COMERCIAL AGRICOLA  
Cava, 21 - Teléfono 70 12 50 • Todo al servicio del agricultor.**

Uno de los lemas ecologistas más conocidos dice así: «Piensa globalmente, actúa localmente». Esta máxima ha sido puesta en práctica en nuestro pueblo por la asociación GENFI que ha promovido una batida de limpieza en el río Salado con motivo de la «Campaña de Medio Ambiente» organizada por el Ayuntamiento de Priego. Si queremos mantener nuestro planeta limpio, si queremos salvar la naturaleza y que esta no se convierta definitivamente en un medio hostil e inhabitable, debemos empezar por limpiar y mantener limpio lo que tenemos más cerca, modificar nuestros comportamientos más domésticos y después, exigir políticamente leyes y normas nacionales e internacionales que protejan globalmente al planeta Tierra. Causa verdadero bochorno pasear por los parajes más bellos de nuestra comarca, por Navahermosa o la Horconera y encontrar en los sitios más inverosímiles un televisor viejo con sus piezas desparramadas por el suelo, unas botellas de plástico abandonadas en un sitio de descanso o un montón de escombros llevados expresamente hasta allí con un camión. Actuar localmente significa que hay que limpiar nuestros campos y nuestras sierras de toda esa basura, pero sobre todo que hay que evitar que sigan dejándose en el campo todas esas cosas. Esto sólo puedo conseguirse a través de la enseñanza de hábitos de respeto hacia la naturaleza, pero también a través de la información sobre los servicios municipales y a través de la vigilancia y de la aplicación de multas a quienes no respetan la normativa. Arrojar un coche viejo a la orilla de un camino no tiene explicación ninguna en una persona

mínimamente educada, porque cuesta menos acercarse a un chatarrero, que tirar el vehículo por un barranco; lo mismo podríamos decir de quienes arrojan escombros en el cauce de un río o de quienes descargan alpechín directamente sobre la corriente del Salado. No se entiende cómo se ponen tan pocas multas por estos hechos puesto que es bien clara y ya antigua la normativa al respecto. Otros problemas, como el de los envases y embalajes no reutilizables o reciclables son de más difícil solución ya que escapan al ámbito local. Un convenio internacional para reducir el uso de estos embalajes y envases, generalmente de plástico, choca con la presión de multinacionales que basan su competitividad en parte, en este tipo de envases. Tarde o temprano –y es deseable que sea cuanto antes– habrá que limitar el uso masivo de estos materiales si no queremos que los basureros ocupen más espacio que las propias ciudades. Pero además de estos convenios internacionales, habrá que modificar también los hábitos de consumo implantados masivamente en las últimas décadas: un ama de casa que va a comprar al mercado, puede volver a su domicilio con una cesta de la compra en la que hay quince o veinte bolsas de plástico, además de otros residuos que ocuparán en la bolsa de la basura tanto volumen como los alimentos que compró. Por eso, la mentalización ecologista, que poco a poco va calando en la conciencia de todos, es la única que puede salvarnos del desastre. De seguir por donde íbamos, el mundo estaría convertido en un inmenso basurero sólo en un par de generaciones.

## Paco

JOSÉ PELÁEZ

(Paco es un hombre de unos veintisiete años, a quien encuentro, acompañado de su madre, algunas veces en el metro, camino de un Centro de tratamiento a afectados por el síndrome de Down).

Pero yo me llamo Paco, y tengo veintisiete años. Los he cumplido el miércoles; mi madre, mi padre y mis amigos me dieron algunos regalos; pero ninguno de sus regalos me ha gustado. Yo quería un tren de los que echan humo por la chimenea y pitán; y también una pistola dorada del Oeste, de las películas de vaqueros y de indios que veo por la televisión;

vi una que tenía un niño y la cargaba con petardos y hacía mucho ruido. Mi padre me dice que soy muy bueno, aunque a veces me pongo muy nervioso; yo me pongo muy nervioso cuando no me entienden ni quieren jugar conmigo. Mi madre siempre está contenta; ella me ayuda a vestirme, me seca la cara y las orejas y los brazos y las piernas cuando me ducho; y me acompaña siempre, o si no, mi padre, cuando salgo a la calle los días que no puedo ir al colegio. Mi madre siempre está contenta; pero mi padre, a veces, es muy tonto; yo le hablo, le digo cuáles son mis problemas, lo que me dicen los otros que van al colegio, y lo que hago toda la semana; también le cuento todo lo que yo quiero ser; me gusta jugar con él y más que nada que me monte en el coche. El coche de mi padre es muy bonito; pero nunca quiere correr ni dejármelo; una vez que quería subirme

adelante y conducirlo, mi padre no me dejó. Yo le dije que sí, que sabía lo que él hacía con las manos y los pies cuando conduce el coche; pero no quiere dejarme su coche porque dice que me da miedo, y que me pondré muy nervioso; pero eso no es verdad porque a mí lo único que me asusta son los gatos, porque arañan. Una vez me arañó el gato gris del vecino, cuando yo quería cogerlo y montarlo en el coche, con nosotros; el gato del vecino es malo, no me quiere. Mi padre sí me quiere; casi siempre está mirándome cuando estoy en casa; yo le hablo, le cuento cómo me tratan en el colegio y lo que nos enseñan... yo sé que cuando espero a que esté distraído y voy, y le doy un grito –pero no muy fuerte– por la espalda, se asusta un poco; pero siempre me perdona. A veces, mi padre es muy tonto; yo, cuando quiero hablar mucho rato con él y jugar a las cartas, me dice que sí; pero después ya no quiere y me dice que me pongo muy nervioso, y a veces parece que va a llorar; mi padre es muy tonto.

Hoy, estoy muy alegre. Yo le digo a mi madre que, si me porto bien en el colegio, podré salir el fin de semana, y volver a verla; yo le digo que si me porto bien en el colegio, podré salir el fin de semana, y estar en mi casa; pero ella no me responde, sólo me besa y me sonríe; yo le digo que si me porto bien podré estar con ella, y con mi padre, el fin de semana; pero no sé si me portaré bien.



Director: Miguel Forcada Serrano. Administrador: Antonio Jurado Galisteo. Consejo de Redacción: José Yépes, Rafael Ramírez, José L. Gallego Tortosa, José García Puyuelo, Manuel Pulido Jiménez. Publicidad: M. Carmen Foguer. Fotografía: Manuel Osuna, Antonio Mérida. Domicilio: Antonio de la Barrera, 10. Edita: Asociación Cultural «Adarve» de Priego (Córdoba). Imprime: Gráficas Adarve. Priego (Córdoba). Depósito Legal: CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

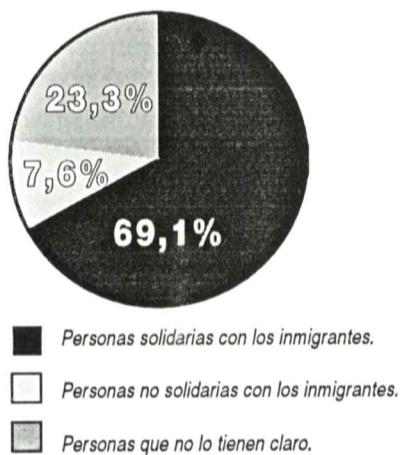
# Encuesta sobre el racismo

Hemos elaborado una gráfica con los resultados de un test que se pasó a un 32% de los alumnos (de enseñanzas medias) de los que sólo contestaron un 15%. Dicho test constaba de las siguientes preguntas:

- a) Si te encontraras con una persona extranjera o inmigrante de otra raza, ¿le ayudarías a establecerse en nuestro país?
- b) ¿Consideras que hay razas superiores?
- c) ¿Crees que la diferencia es igual a desigualdad?
- d) ¿Serías capaz de defender a una persona inmigrante si se le agrediera su sensibilidad?
- e) ¿Crees que la llegada de inmigrantes es una aportación socio-cultural?
- f) ¿Serías capaz, si tuvieras una empresa/negocio, de contratar a un trabajador extranjero o de otra raza?
- g) ¿Crees que ellos se solidarizarían contigo en el caso inverso en el que tú fueras el inmigrante?

h) ¿Estarías de acuerdo con que se promulgara una ley en la que por ser de otra raza tuvieras desventajas respecto a otras razas?

Tomando como positivos el «si» en las preguntas «a», «d», «e», «f» y «g», y el no en las preguntas «b», «c» y «h», hemos hecho la siguiente gráfica:



Dirigido a todo lector/a solidario/a dispuesto/a a unirse a una causa justa:

Como representantes del grupo de estudiantes de 2º E de B.U.P. del I.B. Alvarez Cubero, y después de haber reflexionado tomando como bases una serie de actividades propuestas por nuestra profesora de geografía, queremos comunicar nuestra intención, por medio de una llamada al teléfono 901-100055, de unirnos al siguiente manifiesto propuesto por la Junta de Andalucía, y secundado por todos los interesados.

Además de este gesto solidario, hemos realizado una encuesta sobre este tema en el ámbito del instituto, para saber con más exactitud, ¿qué piensan los jóvenes?. Los resultados de dicha encuesta queremos hacerlos públicos junto con el manifiesto.

A nuestro entender habría que tener más sensibilidad con un colectivo humano como son los inmigrantes, ya que hay que tener en cuenta las dificultades para vivir que atraviesan día a día en su lugar de origen, y que llegan aquí creyendo que se encontrarán la solución a todos sus problemas.

El Racismo es como juzgar un libro por las portadas sin haber leído el interior.

## Manifiesto por la igualdad y la solidaridad

Desde el convencimiento de que la igualdad, la justicia y la solidaridad, fundamentan una sociedad en libertad y en progreso, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Asuntos Sociales, desea impulsar el respeto a la diferencia para conseguir una convivencia solidaria.

La historia de la humanidad está jalonada de acontecimientos en los que los fuertes se imponen a los débiles, las diferencias son barridas por la uniformidad, la marginación de las minorías se erige como argumento exclusivo... Sin embargo, la misma historia de nuestra Comunidad, Andalucía, es un ejemplo de cómo la convivencia y la tolerancia entre distintos pueblos, costumbres y creencias, resulta fértil y enriquecedora para todos; no permitamos que el crisol que utilizaron nuestros antepasados quede olvidado en un rincón de la historia.

La implicación de la sociedad y especialmente de los y las jóvenes, en la defensa de los valores de igualdad y solidaridad, se debe concretar en compromisos personales de rechazo a situaciones de discriminación en las que se encuentran personas y colectivos de nuestra sociedad, amigos o amigas, compañeros o compañeras, vecinos o vecinas y en actitudes que contribuyan a potenciar un fuerte movimiento de voluntariado, y como consecuencia, un mayor compromiso y participación social.

Coherentes con nuestras convicciones y obligaciones como seres humanos civilizados, nos comprometemos, públicamente con la campaña «Por la igualdad y la solidaridad» para luchar y construir entre todos y todas una convivencia social comunitaria en la que queden plasmados estos valores y se acepte la diferencia como algo positivo y enriquecedor.

**Conclusión:** Invitamos a todos/as a sentir que una diferencia entre humanos proporciona una nueva y amplia horizontes. No confundamos esta diferencia con una oportunidad de imposición sobre alguna población, que convertimos, con nuestra impasibilidad, en la población débil. Un gesto puede aumentar una vida, créelo así. No te dejes llevar. Unete a la Humanidad Solidaria. Por la igualdad.

Para juzgar a una persona fíjate en lo que hace y dice, no en lo que aparenta.

**Conclusión:** El caso de inmigración de nuestro encuestado no es único, ya que en esta época la avalancha de españoles que marcharon a Alemania fue bastante grande. Las causas más normales son la huida de la pobreza y de las malas condiciones de vida que existían en una España terceramundista, que estaba sufriendo aún las consecuencias de la Guerra Civil.

Por otra parte los inmigrantes españoles no sufrieron discriminación debido a que en Alemania no existía xenofobia en aquella época. De esto deberíamos concienciarnos los españoles, ahora que los papeles se han invertido y somos nosotros los que recibimos a los inmigrantes, procedentes del norte de África, y tratarlos como a nosotros nos trataron en Alemania.

Francisco Manuel Sánchez Serrano  
Raúl Delgado Gámiz  
Julián Esquinas Carmona  
Ivan Mendoza Abalos

**Conclusiones:** Al observar esta encuesta, podemos deducir que las migraciones se producen de un país pobre a uno rico.

Con esto se intenta cambiar las situaciones sociales y económicas de dichas familias.

De esta familia en concreto, podemos decir que emigraron por causas de trabajo.

Se observa en los casos de emigración, que les cuesta trabajo adaptarse a su nueva vida que prefiere iniciar en otro país.

Se constata un sentimiento en esta forma emigratoria de sentirse rechazado o discriminado por la sociedad en que reside.

Los problemas con los que se encuentran los emigrantes son de diversa índole:

- Adaptación a la lengua.
- Adaptación al clima.
- Adaptación a la sociedad.

Arsenio Jesús Ruiz del Pino  
Antonio Manuel Vida Jiménez  
Rafael Yébenes Castro

## El triunfo del amor

PABLO ALTES AGUILERA

Se han celebrado en Priego los domingos de mayo un año más. Hemos asistido a sus actos religiosos, rifas y funciones, misas y procesiones. ¿Qué podemos decir, que no se haya dicho ya?, pero la verdad es que debemos informar a aquellos que no están aquí, a los del pueblo que se van, a los que se olvidan que un día, tan lindo como el viernes santo o el domingo de Jesús Nazareno, no se puede olvidar.

Como ya dije en Adarve, hace algunos años, a Jesús se le puede llevar en andas muy bien, como se le lleva en los domingos de mayo, con dignidad, con mucho respeto y majestad. No hay que olvidar que se pasea por sus calles el Rey de Priego.

En la Semana Santa, debe ser igual, ¿por qué le vamos a dejar en manos de irresponsables, que le van a destrozar...?

El domingo de Jesús, el triunfo del amor sale a la calle el pueblo entero y a nadie se le llama, todos están allí; las calles se quedan desiertas y acudimos a verle salir y hasta que entra nadie se va. Allí están columnarios, dolorosos, de la Caridad, beleneros, hermanos de las Angustias, del Cristo Preso y como no Nazarenos. Le llevan camino de la gloria, parece que Cristo camina hacia el cielo, sus bandas de tambores y trompetas, la mantilla de la mujer cordobesa, niños, mujeres alumbrado con mucho respeto es el pueblo entero que acude a recibir a Jesús Nazareno.

## El Centro Cultural "Adolfo Lozano Sidro" se inaugura con tres exposiciones simultáneas

Tres exposiciones de carácter antológico podrán contemplarse a partir del día de inauguración del Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro, que tendrá lugar el próximo día 1 de Julio. La primera, sobre «Adolfo Lozano Sidro y los ilustradores de Blanco y Negro» presentará una colección de 30 originales realizados en el primer tercio del siglo por el citado pintor prieguense y por otros ilustradores de «Blanco y Negro»; las obras han sido cedidas para esta exposición por la empresa «Prensa Española», editora del diario ABC. La segunda exposición, titulada «Paisaje Español Contemporáneo» ofrecerá una muestra de la obra de 11 pintores, maestros consagrados en la temática del paisaje: Fernando Almela, Juan Manuel Brazán, Luis García-Ochoa, Cirilo Martínez Novillo, Antonio Povedano, Manuel Prior, Agustín Redondela, José Sánchez Carralero, Antonio Suárez, Agustín Ubeda y Antonio Zarco. Esta exposición ha sido instalada en la nueva sala de arte situada en la Casa de Cultura (entrada por calle Enmedio Palenque, ahora colegio) ya que las dimensiones de algunos cuadros hacían imposible su instalación en el Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro. Por último, en el propio centro, estará abierta a partir de la misma fecha una exposición de pintores pertenecientes a la Asociación de Paisajistas de Priego. El día 1 de Julio conjuntamente con la inauguración del Centro Cultural, tendrá lugar la inauguración del VII Curso e Paisaje que se desarrollará este verano bajo la dirección de Antonio Povedano y con la participación como en años anteriores del escultor Venancio Blanco y del Pintor Antonio Zarco. Estos cursos están organizados a partir de este año por el Patronato Municipal «Adolfo Lozano Sidro», creado por el Ayuntamiento para ocuparse del fomento de las artes plásticas en Priego y para gestionar el centro cultural que ocupa la casa donada por la familia Calvo Lozano y que lleva el nombre del ilustre pintor prieguense. Está prevista también aunque no se ha fijado aún la fecha que Jesús Saiz Luca de Tena, encargado de los fondos artísticos de «Prensa Española» y gran estudioso



Adolfo Lozano Sidro.

de la obra de Lozano Sidro imparte una conferencia sobre los ilustradores de «Blanco y Negro» y especialmente sobre la aportación del pintor de Priego a aquel proyecto cultural que marcó el mundo de las artes plásticas en España durante el primer tercio del siglo actual.

### El Patronato «Adolfo Lozano Sidro»

El pleno del Ayuntamiento de Priego ha aprobado en su última reunión los estatutos del Patronato «Adolfo Lozano Sidro», cuyos fines serán los de gestionar el Centro Cultural que se ubicará en la casa donada por la familia Calvo Lozano al pueblo de Priego, ocupándose principalmente de promover las artes plásticas y las artesanías en Priego y de velar y

difundir la obra de este ilustre pintor prieguense. La casa que será sede del patronato, marcada con el número 16 en la Carrera de las Monjas ha sido sometida a una profunda rehabilitación presupuestada en cerca de 50 millones de pesetas y que ha concluido recientemente. Además del Patronato Adolfo Lozano Sidro, en la casa donada por la familia Calvo Lozano continuará ubicado el Museo Histórico Municipal, ocupando la planta baja y parte de la primera planta, hasta que se encuentre una ubicación más adecuada y definitiva a dicho museo. El Ayuntamiento mantendrá próximamente una reunión con representantes de la familia Calvo Lozano a fin de mostrarles la casa una vez remodelada e informarles sobre los proyectos que se están poniendo en marcha.

### Concluida la campaña de recogida de aceite para el pueblo cubano

Concluida la campaña de recogida de aceite para el pueblo cubano con éxito, pues ha sido Priego uno de los pueblos de la provincia que más ha donado. Desde aquí queremos agradecer a todos los grupos políticos de Priego centrales sindicales, al Ayuntamiento y al señor Alcalde por su colaboración sin la cual esta campaña hubiera sido mucho más larga y difícil, agradecer asimismo a todas las almazaras que han donado (algunas más generosamente que otras), pero comprendemos que algunos molinos son pequeños y han dado lo que pueden.

La cantidad recogida ha sido 455 litros de aceite entre oliva y girasol y 155.000 pesetas que se unirán a las recogidas en la provincia, para comprar más aceite, una vez comprado se trasladará a Puerto Real y de allí a Cuba.

Reiteramos la solidaridad demostrada por el pueblo de Priego.

Colectivo de solidaridad con el pueblo de Cuba en Priego

### EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, D. José Ariza Jurado licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Panadería y Pastelería, en local sito en calle Virgen de Fátima, de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el periódico local Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 15 de Junio de 1994.

El Alcalde,

### Unión de Pequeños Agricultores

El secretario provincial general, de la unión de pequeños agricultores y ganaderos (UPA) José Luis Gutiérrez García, mantuvo una reunión en Priego con trabajadores del gremio para darles a conocer las A.D.S. (Asociaciones de defensa sanitaria) que serán las que se encarguen de velar por la sanidad de los animales dentro de cada asociación.

Es Andalucía una de las últimas regiones que se incorporan a este tipo de asociaciones, en lo que se refiere a ganado ovino y caprino, puesto que las A.D.S. del ganado porcino ya estaban implantadas en nuestra región anteriormente. Actualmente, y en lo que es la Subbética Cordobesa, hay un estudio hecho, en el que se han censado 22.000 cabezas de ganado ovino y caprino.

## Fiestas nazarenas

Las fiestas nazarenas ponen broche final a los tradicionales domingos de mayo 1994. El lunes 23 abrió paso con la celebración del septenario en honor al titular Jesús Nazareno. Durante el fin de semana transcurrieron los actos más conmemorativos y a la vez más populares. Tras el recibimiento del señor predicador a mediodía del viernes, continuó la tradicional ofrenda floral que supuso un gran éxito. Ya por la noche fue el primer día de triduo final con la solemne función religiosa cantada por el grupo Rociero. El sábado destacó el retablo de Jesús Nazareno que fue visitado por numeroso público, tras él, dio comienzo la tradicional rifá. La función matinal del domingo también contó con bastante asistencia. En ella participaron la coral priequense «Alonso Cano» y el profesor D. Fernando Carmona que cantó el «Aria» a duo con el tenor cordobés señor Plata. Al término de la función tuvo lugar en las carnicerías reales la presentación del libro «Constituciones y estatutos de la pontificia y Real Cofradía y Hermandad de nuestro padre Jesús Nazareno de Priego de Córdoba (1594-1994)», que fue presentado por su autor D. Manuel Peláez del Rosal. Ya por la noche y a hombros de sus costaleros, acompañado de numerosas mantillas y devotos desfiló por las calles de Priego Jesús Nazareno. Cerró los actos programados, el tradicional besapies del lunes por la tarde.

R.R.

## Colecta de sangre

El próximo día 25 de Junio se desarrollará en el Centro de Salud de Priego una colecta de sangre organizada por el Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Córdoba. Los equipos estarán dispuestos para las extracciones desde las 10 de la mañana hasta las 14,30. Según la petición de ayuda hecha por el mencionado centro, las necesidades de sangre en los hospitales de Córdoba son cada día mayores, tanto por la cirugía que se realiza, cada vez más sofisticada, como por el número de accidentes que se producen. En la medida en que la donación de sangre es un deber social, la colaboración ciudadana a través de la donación de sangre, es fundamental para el mantenimiento de los servicios hospitalarios.

## Celebradas con esplendor las fiestas del Corpus y barrio de la Villa

Con numerosas actividades y gran participación popular, se han celebrado este año, las fiestas del Corpus en el barrio de la Villa, con un variado programa de actos, para todo el largo fin de semana.

Se comenzaba el viernes, con la celebración de diversos torneos deportivos de fútbol sala en el pabellón, destacando el partido entre solteros y casados.

Posteriormente hubo una degustación de sangría y ya por la noche el concierto de la rondalla del hogar del pensionista, cuya presencia ya viene siendo habitual todos los años en estas fiestas.

El sábado a mediodía, se celebró el tradicional concurso de sevillanas y a media tarde comenzaron los juegos infantiles populares, tan esperados por los más pequeños, por su activa participación en los mismos. Por la noche la verbena popular fue amenizada por el grupo Nevada Sur.

El domingo día 5, los vecinos del barrio de la Villa, se afanaron desde muy temprano en dar los últimos retoques, en colgar la última maceta, en perfilar al alfombra, para dejar el barrio engalanado de esa forma tan especial, para el paso de la procesión del Corpus y para dar la bienvenida a los numerosos visitantes, mostrándoles con las puertas de par en par, el encanto y sencillez de sus casas.

Así al mediodía, hicieron la paella popular, donde se pudo degustar este plato típico, dando muestras de su hospitalidad, en esos momentos de convivencia y tertulia.

A las 7 de la tarde y de la Parroquia de la Asunción, salió la procesión del Corpus, a hombros de los hermanos de la Soledad, vestidos de gala para tal acontecimiento, asimismo en el desfile hubo una nutrida representación de todas las Cofradías de Priego, y de la Corporación Local con la presencia del Gobernador Civil de la provincia. Los niños y niñas que este año han hecho la primera comunión, alegraron con sus cánticos la larga comitiva, que desfiló hasta el altar instalado a las puertas del Ayuntamiento, para volver al barrio de la Villa y terminar el recorrido por sus calles.

Una vez concluida la procesión, continuó la fiesta con la entrega de los premios de todos los concursos y como colofón y fin de fiestas actuó el Grupo Rociero de Priego.

Manuel Pulido



P. García P.

Entrada de la procesión del Corpus.

## EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, D. Manuel Osuna Serrano licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Café Bar, en local sito en Urbanización «El Tejar», s/n., de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el periódico local *Adarve*.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 15 de Junio de 1994.

El Alcalde,

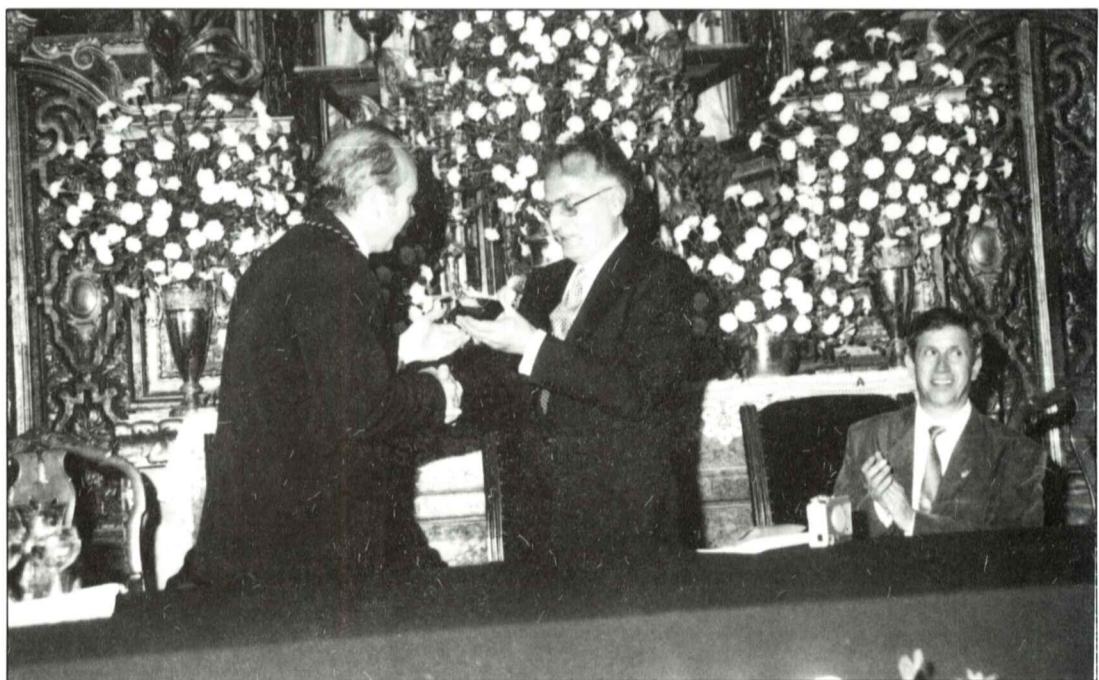
# Angel Aroca Lara pronuncia el Pregón de la Coronación Canónica de la Virgen de la Soledad

El próximo día 26 de Junio tendrá lugar en la Fuente del Rey el acto de la coronación canónica de la Virgen de la Soledad, que será el acontecimiento culminante de la celebración del IV Centenario de la Fundación de la Cofradía de la Virgen de la Soledad. Con este motivo, dicha cofradía sigue organizando actos conmemorativos, habiendo sido uno de los últimos la exposición de fotografías y objetos de la Cofradía que generalmente no se utilizan en el culto diario pero que son piezas valiosas del patrimonio de esta institución. Así, en la exposición pudo verse la antigua urna del San Entierro, urna que muchas personas no habían tenido ocasión de ver con anterioridad; igualmente formaron parte de la exposición varias imágenes valiosas, como el Crucificado de Juan Fernández Lara el Niño de la Pasión o la imagen de la Magdalena. Igualmente llamaban la atención varias fotografías, especialmente una en la que pueden verse romanos y sayones de principios de siglo y una colección de programas de las fiestas de Mayo de las últimas décadas. La Cofradía de la Soledad organizó también el día 4 de Junio una concentración de procesiones infantiles en la plaza de San Pedro, concentración que estuvo muy concurrida y en la que se dieron escenas de gran encanto y naturalidad infantil.

Por otra parte, el Director de la Real Academia de Córdoba, Angel Aroca Lara, pronunció el pasado sábado el pregón anunciador de la Coronación Canónica de la Virgen de la Soledad que, como se ha dicho ya, tendrá lugar el próximo día 26 en Priego.

El pregonero fue presentado por el Cronista Oficial de la ciudad, Enrique Alcalá que aportó algunos datos sobre la biografía personal y destacó su labor en el campo de la investigación sobre la imaginería andaluza. Habló de su elección para dirigir la Academia cordobesa y concluyó glosando a través de un romance la erudición del pregonero y su capacidad para la oratoria.

Angel Aroca Lara comenzó su pregón recordando su llegada a tierras cordobesas desde su lugar de nacimiento en la Mancha y la impresión que le produjo la primera visita que



M. Osuna

*Al término del Pregón, el Hermano Mayor de la Cofradía, José Joaquín Alcalá, entrega al pregonero el logotipo del IV Centenario, sentado, Enrique Alcalá, presentador de Angel Aroca.*

realizó a Priego, origen de otras muchas posteriores hasta declarar su admiración por los paisajes y por el arte prieguense. Describió las características del estilo barroco aplicado tanto a la arquitectura como a la forma de ser de los andaluces, afirmando que lo barroco es algo esencial en lo andaluz. Seguidamente, el Director de la Academia habló de los retablos e imágenes existentes en las iglesias locales destacando la moderación y elegancia de su barroquismo en comparación con las imágenes castellanas y afirmó que siente una predilección especial por el Cristo Yacente de la Cofradía de la Virgen de la Soledad asegurando que hace años que una foto de este Cristo ocupa un lugar preferente en su despacho. A continuación hizo un análisis de las escenas de la Pasión de Cristo en las que la Virgen María vive en soledad, concluyendo con alusiones a la Cofradía prieguense que celebra su cuarto centenario y a la coronación canónica que se celebrará el próximo día 26.

En todo momento Angel Aroca Lara utilizó un estilo poético brillantísimo que entusiasmó a los asistentes al acto que llenaban la Iglesia de San Pedro y que, finalizado el pregón, dedicaron al orador un cerrado aplauso que duró varios minutos.

## EDICTO

**El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Priego de Córdoba.**

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, D. Antonio Montes Jiménez licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Restaurante, en local sito en carretera de Priego a Granada, km. 4, de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el periódico local *Adarve*.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 15 de Junio de 1994.

El Alcalde,

## EDICTO

**El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Priego de Córdoba.**

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, Almendras Morales licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Descascarillado de almendras, en local sito en Zamoranos, de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el periódico local *Adarve*.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 15 de Junio de 1994.

El Alcalde,

# ASÍ FUE LA CAMPAÑA ELECTORAL

## José Calvo Poyato (Poder Andaluz)

El candidato número uno por Córdoba, de la coalición Poder Andaluz, José Calvo Poyato, fue el primero en Priego que celebró un acto público de la campaña electoral. Fue presentado por el portavoz andalucista del Ayuntamiento de Priego, Pedro Carrillo, el cual se refirió a la humillación que de nuevo se le ha hecho al pueblo andaluz, haciendo coincidir nuevamente dos elecciones, para así poder distraer la atención sobre los problemas que tienen los andaluces.

Comenzó el parlamentario andaluz, hablándonos del AVE que es muy bonito, práctico, y rápido, pero que une a Madrid, con Córdoba y Sevilla solamente, y el motivo lo conocemos por el que fue. Pues resulta que ahora nuestro TALGO, es capaz de correr por las mismas vías y a la misma velocidad, con el dineral que nos costó el AVE. Pues aún seguimos con los problemas de comunicación por medio de carreteras en Andalucía, el ejemplo más claro nuestra provincia, norte y sur.

También comentó que el problema gordo no es la corrupción, que eso es fácil acabar con ella, se trata de encarcelar a todos los que se demuestre ser corruptos.

Que el problema que tenemos todos los andaluces, es el millón de parados que tenemos, y eso no se arregla dando ocho mil millones a Suzuki para que se los lleven también, y no hagan nada por esos trabajadores. También dijo Calvo Poyato, que Manuel Chaves no es un presidente de Andalucía, que simplemente es un mandado de Madrid, que permite a González que utilice los votos de los andaluces, para que luego llegue Jordi Puyol, le pida el 15% del I.R.P.F. y se lo conceda.



## Luis Planas (PSOE-A)



## Salvador Siles (PP)

«Alfonso Guerra es un golfo profesional, y cómplice del chorizo de su hermano». Estos son los calificativos más graves que, entre otros dijo Juan Ojeda en el mitin que el partido popular celebró en Priego. En este acto también intervino el candidato número seis en las listas del PP por la provincia de Córdoba, el prieguense Salvador Siles Arjona. Comentó éste, y refiriéndose a los socialistas, que debe ser muy difícil dar soluciones a los mismos problemas que ellos han creado en Andalucía, por eso el programa del PSOE carece de credibilidad y contenido. Refiriéndose al PER, Salvador Siles dijo, «Que el PER es bueno, porque mientras Andalucía sea una de las regiones más pobres de Europa, evidentemente todos los fondos que vengan para Andalucía son necesarios. Con lo que el PP no está de acuerdo es con la filosofía del PSOE, «Sinónimo

de cobrar, es votar socialistas», como si fuesen ellos los que mantienen el PER, las pensiones, y demás subsidios, cuando eso no es cierto. El ciudadano debe de saber que ese dinero sale de los bolsillos de los contribuyentes, de las aportaciones que los trabajadores hacen, deduciéndole de su nómina. Todo ésto hace posible que exista una poca de más solidaridad con los más débiles».

Juan Ojeda, refiriéndose al dinero público, manifestó que «Esos fondos hay que emplearlos con honestidad». Recordó que «el PSOE ha sido quien ha propiciado la corrupción en nuestro país, si no, recordar los casos de Roldán, Rubio, Ollero, hermano del director general de carreteras, el delegado de hacienda en Córdoba, el delegado de gobernación en Sevilla, y por supuesto el caso de Juan Guerra».

Según Ojeda debería el PSOE, hacer un balance de su gestión en los últimos 12 años que lleva gobernando Andalucía, con mayoría. Al principio de su mandato, había en Andalucía 400.000 parados, ahora hay 900.000.

La gestión socialista en los últimos años, fue la base de los discursos en el mitin que tuvo lugar en Priego, en las Carnicerías Reales.

En dicho acto intervino Tomás Delgado Toro, alcalde de Priego, Antonio Fernández Poyato, candidato al parlamento europeo, y Luis Planas consejero de agricultura de la Junta de Andalucía. Tomás Delgado hizo un análisis comparativo de la gestión socialista a nivel nacional, regional, y municipal, donde resaltó la recuperación de nuestro patrimonio, la creación de una villa turística, la construcción de una residencia para nuestros mayores, construcción de colegios, y sobre todo el cambio tan importante que la sociedad de Priego y sus aldeas ha tenido; transformándose durante la década que los socialistas vienen gobernando.

Por otro lado, Luis Planas comenzó su discurso, dándole un repaso a toda la labor socialista que se ha hecho a favor de nuestra tierra en el parlamento Europeo. Manifestó que la Europa Comunitaria, la han creado los partidos socialistas. Barajó algunas razones, por las que piden el voto para el PSOE. Una de ellas, decía Planas es que «Chaves no es un candidato a la Junta de Andalucía, Chaves es un Presidente». También se refirió al debate televisivo junto a Javier Arenas, en el que según él, Chaves ganó por goleada. Otra de las razones, decía Luis Planas es lo que los socialistas han hecho en Andalucía, y el ejemplo, manifestó lo tenéis en Priego, donde han llegado ayudas de todos lados, de la CEE, del gobierno central y de la Junta de Andalucía.



Hazte Socio  
de la Cruz Roja.  
harás bien.

## Resultados elecciones al Parlamento de Andalucía y Europa

### ANDALUCIA

### EUROPA

MESA	COLEGIO	CENSO	VOTOS	NUL.	BLAN.	VALID.	PP	PSOE-A	IU-VERD	PNA	PH	PCPA	PA	FORO	FE-JON	IU-CA	PP	PSOE	CPNT	CAP
1-1-A	STA. TERESA	612	490	8	3	479	141	229	52	0	0	0	56	0	1	53	143	240	1	39
1-1-B	STA. TERESA	699	530	4	2	524	184	219	71	1	0	0	47	2	0	62	187	234	1	31
1-2-A	H. PENSIONISTA	583	472	3	4	465	202	171	45	4	1	2	39	0	1	47	207	185	1	19
1-2-B	H. PENSIONISTA	661	485	3	8	474	200	157	73	0	0	1	41	2	0	67	204	168	0	28
1-3-U	C. CULTURA	841	589	4	6	579	282	155	63	3	0	1	71	4	0	56	295	161	0	56
1-4-U	E. CARACOLAS	777	613	1	2	610	64	464	47	1	0	2	27	5	0	46	67	468	2	21
2-1-U	V. CABEZA	992	754	6	3	745	95	520	92	0	0	1	36	1	0	70	99	534	7	25
2-2-U	E. FERNANDEZ	1.000	748	9	7	732	168	366	104	4	0	2	86	1	1	90	179	390	2	64
2-3-U	E. AUTOBUSES	815	610	3	0	607	151	301	80	0	0	0	73	2	0	83	154	314	7	47
2-4-U	AYUNTAMIENTO	1.092	802	4	2	796	336	237	99	0	0	0	120	4	0	84	349	258	1	84
2-5-A	S. SOCIALES	614	458	5	3	450	138	198	58	3	0	2	50	0	1	53	143	212	1	34
2-5-B	S. SOCIALES	639	475	3	5	467	154	192	60	6	2	0	52	0	1	57	162	200	1	32
2-6-A	A. CARRILLO	530	383	1	0	382	89	214	49	0	0	3	27	1	0	39	90	225	1	20
2-6-B	A. CARRILLO	655	464	3	2	459	100	249	65	2	0	5	37	1	0	59	94	260	5	30
2-7-U	C. PANTION	989	710	4	6	700	105	430	92	4	0	5	63	1	0	89	110	435	4	46
2-8-A	C. MELENDO	614	429	2	5	422	96	201	70	2	0	1	50	1	1	64	98	220	0	30
2-8-B	C. MELENDO	763	542	0	5	537	135	260	81	3	1	0	56	1	0	72	132	270	0	46
SUMA		12.876	9.554	63	63	9.428	2.640	4.563	1.201	33	4	25	931	26	6	1.091	2.713	4.774	34	652
%		100,00	74,20	0,66	0,66	98,68	27,63	47,76	12,57	0,35	0,04	0,26	9,74	0,27	0,06	11,41	28,37	49,92	0,36	6,82
3-1-A	LAGUNILLAS	476	382	3	3	376	79	272	13	1	0	1	5	2	3	16	81	271	0	5
3-1-B	GENILLA	321	231	0	2	229	69	119	25	2	0	0	14	0	0	21	67	100	11	19
3-2-A	LAS NAVAS	353	236	7	1	228	63	153	1	6	1	0	4	0	0	0	65	155	0	2
3-2-B	CASTELLAR	306	214	1	4	209	49	151	2	0	0	0	7	0	0	4	49	149	0	4
3-2-C	CONCEPCION	292	251	3	0	248	36	195	10	0	0	0	7	0	0	8	0	196	0	3
4-1-U	C. CAMPOS	814	585	4	2	579	211	341	8	0	0	0	19	0	0	7	213	334	0	12
4-2-A	ESPARRAGAL	265	202	4	2	196	58	83	23	1	2	0	39	0	0	16	64	83	1	30
4-2-B	ZAMORAMOS	442	332	1	4	327	32	231	33	0	0	0	19	1	1	28	43	224	0	17
4-2-C	CAÑUELO	255	178	2	1	175	45	121	14	2	0	0	13	0	0	15	47	124	0	8
4-3-U	ZAGRILLA	504	415	0	1	414	36	343	37	0	0	0	8	0	0	22	37	347	1	5
SUMA		4.028	3.026	25	20	2.981	688	2.009	156	12	3	1	125	3	4	137	706	1.983	13	105
%		100,00	75,12	0,83	0,66	98,51	22,74	66,39	5,15	0,40	0,10	0,03	4,13	0,10	0,13	4,53	23,36	65,62	0,43	3,47
TOTAL		16.904	12.580	88	83	12.409	3.328	6.572	1.357	45	7	36	1.056	29	10	1.228	3.419	6.757	47	757
% (1994)		100,00	74,42	0,70	0,66	98,64	26,45	52,24	10,79	0,36	0,06	0,21	8,39	0,23	0,08	9,76	27,17	53,69	0,37	6,02

## Intercambio cultural juvenil de Mollina

Entre los pasados días 24 de abril y 1 de mayo, un total de 30 alumnos del Instituto de F.P. Fernando III el Santo de Priego de Córdoba, tuvieron la posibilidad de participar en un intercambio cultural juvenil celebrado en la localidad de Mollina (Málaga).

Esta experiencia, que forma parte del Programa de Turismo Social para Jóvenes que organiza el Instituto de la Juventud, fija entre sus objetivos potenciar el respeto a otras culturas, facilitar a los jóvenes el acceso al turismo y favorecer el conocimiento promoviendo el diálogo y la convivencia solidaria.

En este contexto y durante siete días, los jóvenes prieguenses han convivido con otros dos grupos de estudiantes de Formación Profesional, procedentes de Marruecos y Cantabria, desarrollando un programa de actividades en el Centro Eurolatinoamericano de Juventud (CEULAJ).

El domingo 24 los monitores responsables se encargaron de recepcionar a los participantes y a los profesores acompañantes de los grupos. Una vez alojados, se hicieron las primeras dinámicas de presentación y conocimiento.

El día siguiente se dedicó a realizar un viaje a Granada, visitando la



Alhambra y el barrio del Albaicín. Al regreso, los monitores amenizaron una velada, en la que ya se hizo patente el buen ánimo y la comunicación entre los jóvenes.

Martes y jueves se destinaron a experiencias y trabajos interculturales: proyecciones documentales, dramatizaciones sobre la vida cotidiana de los grupos, el «juego de las culturas»... Todo ello promovido desde una metodología participativa y vivencial. Las jornadas se completaron con actividades al aire libre, organizando visitas a la Reserva Natural de Fuente Piedra, paseos a caballo y rutas de espele-

ología.

Entre todo, aun hubo tiempo para visitar Sevilla y Antequera. En la capital andaluza no pudieron dejarse atrás la Catedral y la Giralda; Antequera los sorprendió con un itinerario a pie por su Torcal. Las actividades nocturnas y el buen humor se encargaban de cerrar los días.

El sábado fue el día de la fiesta. Cántabros, marroquíes y prieguenses tuvieron que hacer de animadores y mostrar a los demás el lado festivo de su tierra. Hubo de todo: bodas del otro lado del Estrecho, sevillanas, guitarra, canciones, murales gráficos, juegos...

... Y entre fiesta, intercambio de direcciones, risas y alguna que otra llantina emocionada, los amigos tuvieron que despedirse. De nuevo cada uno a su lugar.

Ahora para estos jóvenes queda algo más que el recuerdo de unos días diferentes. Han quedado amigos y experiencias que contar una y otra vez, pero sobre todo, ha quedado la certeza de que hay todo un mundo por conocer, otras formas de vida, ni mejores ni peores, tan solo enriquecedoramente distintas.

Instituto F.P. Fernando III El Santo  
Servicios Sociales Municipales

ALMACENES  
**YÉBENES S.A.**

**MAYORISTAS ALIMENTACION,  
BEBIDAS Y DROGUERIA.**  
Carretera Fuente Alhama, km. 0'800  
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77  
PRIEGO DE CORDOBA



## PRODUCTOS ADARVE



**LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES, S.A.**

# Proyecto de rehabilitación del cine Victoria

En el anterior número de Adarve, dábamos cuenta de la firma del Convenio entre las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Cultura y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Priego, para la financiación conjunta de las Obras de rehabilitación del Teatro-Cine Victoria, por un montante total de 407 millones de pesetas.

Como datos más significativos del citado convenio, cabe destacar el objetivo de ambas consejerías para la Rehabilitación de Edificios de Interés Arquitectónico de Propiedad Municipal y Fomento de las Actividades Culturales, para recuperación de aquellos teatros de titularidad pública, para salvaguardia de un patrimonio arquitectónico de indudable valor y actualmente en proceso de degradación.

Por su parte el Ayuntamiento de Priego, incorporó a este Convenio documentación fehaciente de que es propietario de pleno derecho del Teatro-Cine Victoria, como así mismo compromiso del Pleno, de

mantener la propiedad del Teatro durante el plazo de 30 años.

El proyecto ha sido redactado por los arquitectos Socorro Serrano Rioja y Rafael Cueto Martínez, estableciendo un programa de ejecución de 24 meses, y un presupuesto general de 407.792.352, desglosado de la siguiente forma.

6% Beneficio Industrial .....	16.214.608
15% I.V.A. ....	48.238.459
Importe de Contrata .....	369.828.187
Presupuesto Estudio Seguridad e H. ....	3.326.239
Gastos Generales, Benef. Ind. e IVA ....	1.225.720
Honorarios Técnicos .....	29.054.093
15% I.V.A. de Honorarios .....	4.358.113.
Total Presupuesto General .....	407.792.352.

## Resumen General

Obra Civil .....	175.011.289
Equipamiento Escénico Permanente .....	58.529.224
Equipamiento Escénico Móvil .....	6.604.069
Equip. Audiovisual Permanente .....	1.858.405
Equipamiento Audiovisual Móvil .....	11.925.027
Mobiliario Permanente .....	12.692.157
Mobiliario Móvil .....	3.623.298
Ejecución Material .....	270.243.469
13% Gastos Generales .....	35.131.651

A la vista del citado presupuesto, el cual ha suscitado todo tipo de comentarios, por parte de la opinión pública, Adarve ha creído conveniente, reproducir dos de los planos más significativos del citado proyecto y mantener una entrevista con Pablo Arroyo Bermúdez, concejal delegado del área de urbanismo del Ayuntamiento de Priego, a fin de recabar su opinión sobre este asunto.

## Entrevista a Pablo Arroyo, concejal de Urbanismo

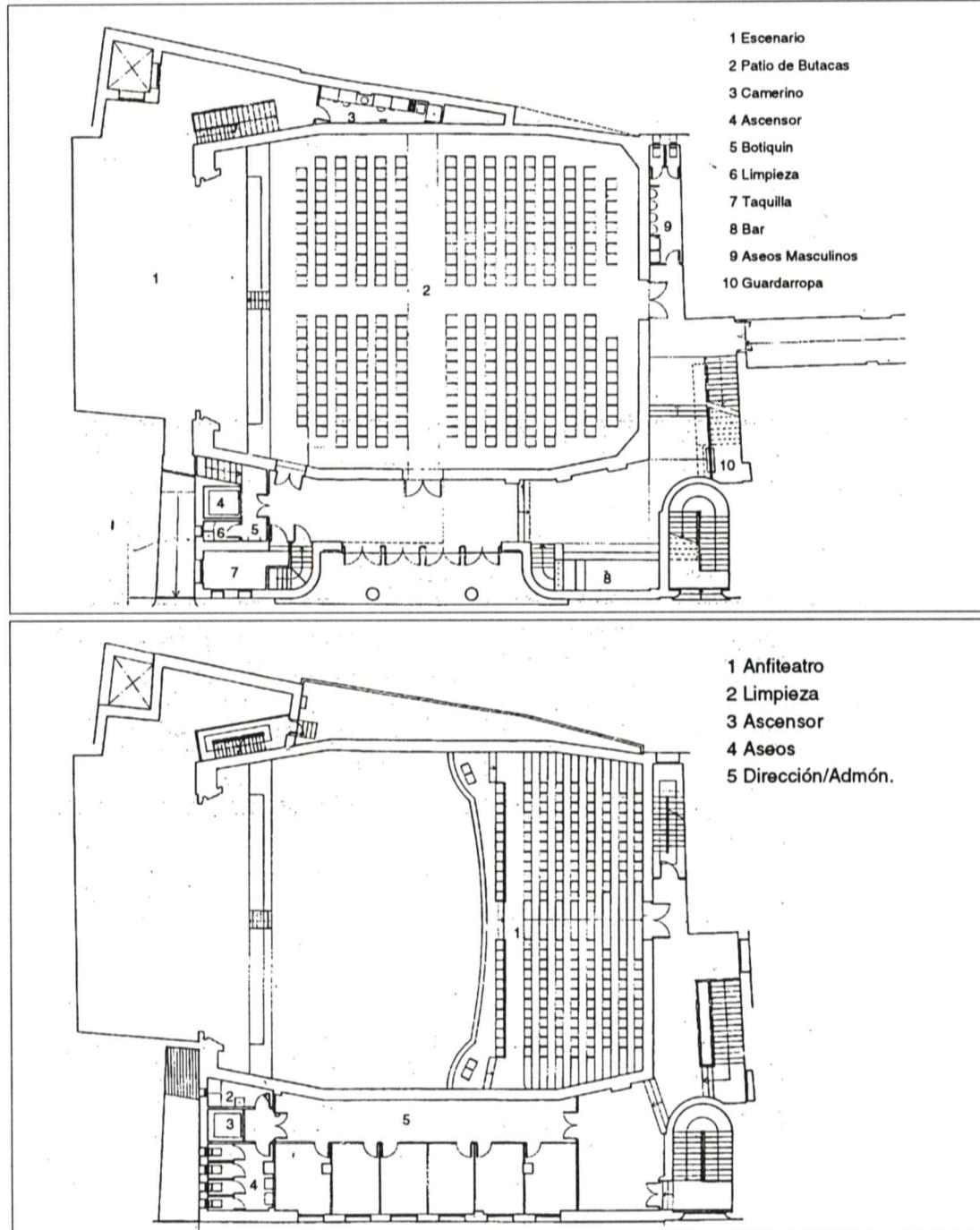
—A la hora de encargar un proyecto de estas características, ¿qué criterios y detalles importantes se tienen en cuenta?

—En primer lugar, habría que decir que ha sido la Junta de Andalucía a través de las Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Cultura y Medioambiente, la responsable de la contratación del equipo técnico para la redacción del proyecto de rehabilitación y posterior dirección facultativa de la obra, según se contempla en el convenio tripartito firmado por las dos mencionadas Consejerías y el Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

En este sentido, los responsables de contratación habrán marcado un perfil adecuado para la contratación del equipo de arquitectos, supongo que basado en criterios objetivos del currículum profesional de los técnicos, como por ejemplo la experiencia profesional en la redacción de proyectos de características similares, su compromiso de dedicación al mismo, la formación y multiprofesionalidad del propio equipo, etc.

No obstante sería más aconsejable hacer esta pregunta directamente a los responsables de la contratación del equipo.

—¿No parece un tanto excesiva y desorbitada la cifra de 407 millones, para un proyecto de rehabilitación?



—Efectivamente la cifra de los 407 millones puede sorprender a primera vista, pero para evitar sorpresas hay que hacer un pequeño análisis de la misma.

Hay que tener en cuenta, en números redondos, que aproximadamente un 34% se destina al IVA, gastos generales y beneficio industrial, lo que supone más de cien millones de pesetas, al ser un proyecto perfectamente legalizado y ajustado en todos sus extremos a la normativa vigente. Por otra parte los honorarios de redacción y dirección facultativa, al aplicarse porcentualmente sobre el presupuesto de ejecución material, suponen también un apartado importante, con lo cual el dinero que queda para hacer obra e instalaciones se reducen, como hemos visto, en una buena porción.

Es preciso decir que este proyecto tiene una parte que es el 60-70% de obra civil y el resto corresponde a instalaciones, por cierto muy sofisticadas, y a equipamiento escénico fijo y móvil que suelen ser aparatos y maquinaria bastante cara.

—El Ayuntamiento ¿no podría haber optado por un presupuesto más sólido y con la misma cantidad, haber realizado alguna otra inversión?

—Hay que reiterar, que el Ayuntamiento no ha redactado ni ha manda-

do redactar el proyecto y por tanto no afecta esta decisión al presupuesto municipal, como parece entreverse de la pregunta, afecta exclusivamente en que el Ayuntamiento tiene que participar en la cofinanciación de la obra en una quinta parte aproximadamente. Quisiera también dejar claro que el convenio es muy bueno para los intereses municipales, ya que si a la hora de contratar la obra se produce una baja, esta baja repercutirá sólo en la aportación municipal y no en la de la Junta, con lo cual este 1/5 que hay que aportar se puede reducir.

—Si la Administración dispone de técnicos muy cualificados, ¿por qué este tipo de proyectos se encargan a técnicos privados, con el consiguiente encarecimiento de honorarios por este concepto?

—La Administración dispone efectivamente de técnicos cualificados, pero las plantillas que hay son insuficientes como para que se dedique a redactar todos los proyectos que hay que sacar adelante, es bastante habitual que los proyectos se le encarguen a técnicos privados y que los técnicos de la administración se dediquen a informar y supervisar los que redactan técnicos particulares, bien sea por iniciativa pública o privada. No obstante el modelo que se plantea en la pregunta, yo

personalmente estaría dispuesto a que se debatiese, pues me parece bien que se puedan ahorrar dinero y destinarlos a otras necesidades.

—¿Cuándo se van a adjudicar las obras y cuánto será su duración?

—Se está redactando el pliego de condiciones y una vez aprobado el mismo por la corporación municipal, que en este caso si es responsable de la contratación de la obra, se ofertará a las empresas que puedan estar interesadas y que por supuesto cumplan con los requisitos de calificación, que se fija en el documento de supervisión remitido por la Junta de Andalucía. Espero que todos estos trámites estén resueltos pasado el verano y que sobre la Feria Real se pueda adjudicar y empezar los trabajos.

El proyecto contempla su ejecución en tres anualidades, empezando la obra este año y concluyendo en 1996, correspondiendo los porcentajes económicos del total presupuesto de la siguiente forma: 1<sup>a</sup> 25%, 2<sup>a</sup> 50, 3<sup>a</sup> 25%, y una duración de la obra de 24 meses.

—¿Cuáles serán los nuevos detalles tecnológicos con los que se va a dotar el cine, y en una pequeña síntesis en que va a consistir la rehabilitación?

—Hay que decir que el Teatro-Cine

Victoria quedará con los adelantos más modernos de la técnica escenográfica y en cuanto a las instalaciones de iluminación, ventilación, climatización, seguridad, etc., etc., será de los más avanzados de Andalucía y del Estado, para dar una idea citaremos los montantes destinados a los capítulos relacionados a equipamientos e instalaciones: Equipamiento escénico: 87.278.612 ptas. Equipamiento audiovisual: 18.469.798 ptas. Decoración e instalaciones: 126.069.380 ptas.

—¿Qué utilidad, se le dará al cine una vez acabado?

—El edificio, una vez terminado, se utilizará como es lógico para lo que está previsto, sesiones de cine, teatro, actos públicos, etc. Habrá que redactar unas condiciones de uso y utilización de los distintos espacios. Insisto será para utilizarlo lo máximo que haga falta, claro que de una forma adecuada y civilizada.

—¿Alguna otra información de interés que deba conocerse?

—Nada más, gracias, agradecer al Periódico local Adarve, y en especial a los responsables de este reportaje, el interés mostrado por informar a los ciudadanos de Priego y aldeas, de este hecho tan importante y necesario para nuestro municipio, como es la rehabilitación del Teatro Victoria.



—  
No olvide que el OPTICO  
OPTOMETRISTA COLEGIADO  
es el profesional más cualificado  
para el cuidado de su visión.

NO DUDE EN CONSULTARLE.

San Marcos, 72 • Ramón y Cajal, 2 • Teléfono 70 19 85

PRIEGO DE CORDOBA

MIRA POR TUS OJOS  
SON PARA TODA LA VIDA

# El hermanamiento de la Hermandad de la Soledad con los Alcantarinos Descalzos en el año 1684 (y II)

RAFAEL FERNÁNDEZ LÓPEZ

(Viene del número anterior)

1º Según el sequito, costumbre, inmemorial y noticia que de unos a otros hermanos y oficiales de la citada hermandad, ha venido, tenido y con que sea gobernado esta tuvo su principio antes del 23 de febrero de 1684 que es a donde consta el primer cabildo celebrado con autoridad del Vicario Eclesiástico que entonces había en la villa, por el hermano mayor, celadores y demás oficiales que se juntaron en virtud de las constituciones que formaron para ello, y remitieron al Abad Mayor de la mencionada Abadía de Alcalá la Real quien las aprobó, y mandó guardar, de cuya constitución no se puede hacer mérito, por no haberse encontrado entre los papeles de la hermandad o cofradía, que se compone de hermano mayor, su teniente, dos celadores, un depositario, escribano, su teniente, dos sacristanes, diez consultores y diez cuadrilleros, que todos entienden con voz y voto en los cabildos, elecciones, juntas y gobierno de repetida hermandad o cofradía, y el aumento de hermanos de ella, según noticias consistió y estimamos en el día, salvo la voluntad dr. V.A. en 170, con la facultad de que si hubiese pretendientes de buenas, santas y loables costumbres aunque dicho aumento esté completo, sean de poder recibir como los demás en clase de supernumerarios, quedando esto a discreción de la hermandad según convenga al servicio de Dios, nuestro Señor su bendita Madre y el de V.A.

2º Que todos los viernes del año y a la hora de las ocho de la mañana se ha de celebrar en la capilla y altar de Nuestra Señora de la Soledad una misa cantada, aplicada por las almas de vivos y difuntos de la citada hermandad, la cual sea de solemnizar según sea más decente, tocándose el órgano, para mayor culto a Dios Nuestro Señor y su bendita Madre, pagándose su limosna y estipendio al respecto de seis reales, cada una de estas misas cantadas de la forma que en su lugar se declara.

3º Que luego que se verifique el fallecimiento de cada hermano se ha de asistir por esta hermandad con el pendón de que usa y seis cirios encendidos, llevando a la casa mortuoria el Santo Cristo que a este fin tiene, con dos velas, para que alumbre a su Majestad interin esta el cadáver del hermano, o hermana en ella, convocando a los demás para que concurran al entierro, y cuidando los celadores que sean, de que se digan, apliquen y celebren por el alma del que así falleciera, cincuenta misas rezadas, con la posible brevedad para lo cual cada individuo de los vivos de esta hermandad ha de dar y pagar en el tiempo que se señalará, 17 reales de vellón, para que con esta limosna se satisfagan las dichas misas.

4º Que así nominada limosna de difuntos, como los 6 reales y 4 maravedies con que ha de contribuir cada uno de dichos hermanos para pagar la de las misas cantadas que consta en la 2º constitución, las han de dar puntualmente y sin demore, en fin de cada año, para que no ha de hacerlo, se le ha de poder reconvenir por ello, y sin con todo no la satisfaciese al que fuera moroso, y se atrasase por tiempo de 6 años, se les ha de poder borrar y excluir de esta hermandad.

5º Que todos los que hubiesen de entrar por hermanos de esta repetida hermandad o cofradía, han de ser católicos cristianos, limpia de toda mala

raza de moros, judíos, moriscos, negros y mulatos, sin haber sido penitenciados por el Santo Tribunal de la Inquisición, recién convertidos a nuestra fe, ni que hayan cometido delito de herejía, sodomía, nefando, Lesae Majestate Divinae o Humanae, ni otro alguno, porque haya venido en caso de menos valer porque al que se le justifique, por información pública o secreta, por término, ni modo alguno ha de ser admitido poniéndose en pliego secreto, y separado, que se reservara en el archivo su exclusión, únicamente con la nota de insuficiente, y solo se han de admitir aquellos, que por su conducta y costumbres lo merezcan y se contemple útil al servicio de Dios Nuestro Señor, del Rey, a cuyo fin haya junta formal de la mayor parte de los oficiales de dicha hermandad y en secreto voten lo que más convenga, haciendo cuantas diligencias estimen útiles al aumento y conservación de ellas, y no habiendo inconveniente en admitir a los que soliciten entrar como hermanos, se les reciba como tales, leyéndole estas constituciones y las obligaciones que han de guardar, para que las cumplan exactamente, pudiendo ser corregido fraternalmente los defectuosos por el hermano mayor o su teniente, según lo exija el asunto, o por la Real Jurisdicción en el caso que sea pública su contravención; y por razón de entrada ha de dar cada uno de los tales hermanos 56 reales de vellón, el que renunciase o repudiase serlo, sin causa justa, se le ha de borrar y excluir de esta hermandad o cofradía sin hacer juicio de él para cosa alguna.

8º Que cada hermano que entre en esta hermandad o cofradía, sea admitido con su mujer, madre o hermana, u otra parienta, dentro del cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad, y lo mismo en el espiritual contraído o adquirido por bautismo o padrinazo, pagando por esta razón lo que queda prevenido en la quinta constitución, pero si quedase viudo o vacante la plaza de la tal su mujer o parienta, y quisiese entrar otra en su lugar, ha de admitirse la que aquel señale, siendo como queda prevenido anteriormente, dando por vía de agregación y limosna seis reales de vellón, y si por el contrario la mujer o parienta, quedase sola ha de continuar pagando los difuntos y cabo de año como los demás hermanos y sin diferencia alguna.

9º Que se admitan por hermanos de esta hermandad o cofradía, todos los eclesiásticos seculares que le apetecieran, con arreglo a lo que queda prevenido, obteniendo los empleos que se le confieran, excepto el de depositario por cuanto el que lo fuere ha de ser persona lega, llana y abonada, en quien estén ciertas y seguras las cantidades que se le entreguen, para que si fuere preciso ejecutarlo por falta de pago, se le pueda perseguir y a sus bienes judicialmente o según sea más conveniente.

10º Que todos los hermanos de esta hermandad o cofradía, sean obligados a asistir en los entierros de los demás que fallezcan, como a las procesiones y demás actos de hermandad, a que se llamasen, con la compostura pureza y espíritu que requiere cada uno, dando buen ejemplo para no hacerse reprobable, ni odioso a la república, ejecutándose en obras de piedad y religión, según lo exigen la católica de nuestra profesión, y que por gracia de Dios estamos caracterizados, a pesar de nuestros enemigos, pidiendo en nuestras oraciones por el feliz estado de nuestra Santa Madre Iglesia, Paz y Con-

cordia entre reyes y príncipes cristianos, extirpación de las herejías, victoria contra los infieles y herejes, conversión de todos ellos a nuestra fe católica y demás piadosos fines, procurando asistir a los hermanos enfermos, consolándolos en las necesidades, según cada uno pueda y si alguno muriese sin tener bienes con que pagar su entierro; del fondo que tuviere dicha hermandad se ha de costear y pagar un entierro llano, con tres responsos, ejerciendo obras de misericordia, tan acepta a Dios, propia de católicos cristianos, y correspondiente a la fraternal correspondencia.

11º Que anualmente se ha de hacer a Nuestra Señora de la Soledad por el mes de mayo, un solemne novenario de misas cantadas, que se han de decir y celebrar en dicho convento de San Pedro Apóstol, expuesto el Augusto y Santísimo Sacramento, de tal modo que ha de fenercer al tercer domingo de dicho mes, en cuyo día a más de haber sermón o panegírico para asistir a los fieles, a la devoción de dicha Soberana reina de los ángeles contemplando la Soledad que padeció en la Pasión y Muerte de su Bendito Hijo, nuestro Señor Dios y Redentor, y a la tarde de ha de hacer el mismo obsequio una procesión a que ha de asistir la Cruz Parroquial, costeándolo todo con las limosnas que a este fin, a más de las señaladas han de dar a su depositario para los demás fondos significados anteriormente.

Cuyas constituciones son las que han hecho según el método de esta dicha hermandad y suplican a V.A. se digne aprobarlas, como nada opuestas a las regalías para que de este modo aquella pueda usarse como es debido, sin incurrir en pena alguna, y se verifique cumplida la resolución de los vuestros oidores y eximidos los cofrades o hermanos de las multas, y apercibimientos que les están impuestos, en todo lo que recibieran merced, con la más recta administración de justicia y pedirán al Todopoderoso prospere la importante C.R.P. de V.A. dilatados años, para el más acertado gobierno y bien de sus vasallos. Priego 10 de marzo de 1786.

## Las Constituciones del 1792

Aunque el fiscal había aconsejado que se suprimieran tanto esta hermandad o cofradía como las restantes de Priego, el Consejo aprobó la de Nuestra Señora de la Soledad el día 14 de marzo de 1792, con las siguientes modificaciones a las anteriores:

El artículo 1º fue aprobado, dejando abierto el número de cofrades que quisiesen entrar en la hermandad.

Los artículos 2º, 3º, 4º, 6º, 7º 8º, 9º, se aprobaron como estaban.

El artículo 5º se aprobó moderándose la contribución de entrada a solo veinte reales y admitiéndose por hermanos las personas que por notoriedad sean de fama buena.

El artículo 10º se aprobó con la modificación de que la asistencia a los entierros sea voluntaria.

El artículo 11º fue aprobado suprimiendo la celebración de la novena, reduciéndola a una fiesta en la tercera dominica de septiembre.

(3) Archivo Histórico Municipal de Priego. Protocolos de Salvador de Gamboa, año de 1684.

## Información municipal

### Resumen del acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno del día 30 de mayo de 1994.

Por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, se remite nuevo texto del Convenio entre dicha Consejería, la de Obras Públicas y Transportes y este Ayuntamiento para la cofinanciación de las obras de rehabilitación del Teatro-Cine Victoria.

Convenio firmado por la Alcaldía con fecha 18 de mayo de 1994, y del que resulta el siguiente régimen de aportaciones para cada una de las partes firmantes del mismo:

Año 1994: (C.O.P.T.) 25.000.000; (C.C.M.A.) 25.500.000; (Ayuntamiento) 20.400.000.

1995: 100.000.000; 52.370.165; 40.758.470.

1996: 87.457.946; 20.000.000. 20.400.000.

Total: 228.363.717; 97.870.165; 81.558.470.

Por el Concejal Sr. Tarrías Ordóñez, en nombre del grupo socialista, eleva propuesta al Pleno de la Corporación para que se acuerde el inicio del procedimiento para que por este municipio se adopte una bandera que refleje la trayectoria histórica y las señas de identidad de nuestra población.

Por parte del grupo andalucista interviene el Sr. García Roldán indicando que más que un concurso de ideas, debe contactarse con personalidades e instituciones que puedan avalar los símbolos en que se quiera plasmar la adopción de una bandera propia de este municipio, a lo que se contesta por el Sr. Tarrías Ordóñez que, efectivamente, es eso lo que se pretende, así como que se están buscando los antecedentes que se conocen existen de otra ocasión en que se promovió también la adopción de una bandera.

El Pleno acuerda por unanimidad y en votación ordinaria:

Adjudicar directa y definitivamente el Servicio de Cuidado, Mantenimiento, Conservación y Mejora de Recintos Ajardinados, conforme al pliego de condiciones aprobado, a la única oferta presentada solidariamente por Dª Francisca Serrano Sánchez y Dª Francisca Carrillo Lopera.

En el precio anual ofertado de 4.740.000 pesetas, más IVA, que se incrementará transcurrido el primer año en el porcentaje que aumente el IPC de los doce meses anteriores.

El Pleno acuerda por unanimidad y en votación ordinaria, fijando para las Aldeas de Castil de Campos, Zagolla Alta, Zagolla Baja, Esparragal, Lagunillas y Zamoranos, que el mercadillo tenga lugar en todas ellas el domingo de cada semana.

El Pleno, por unanimidad acuerda:

Constituir, bajo la forma de Organismo Autónomo Municipal, el Patronato «Adolfo Lozano Sidro», con la finalidad del fomento de las artes y la artesanía entre la población priequense, difusión de la obra del pintor Adolfo Lozano Sidro y la proyección de los valores artísticos locales fuera de Priego.

Aprobar inicialmente los Estatutos redactados, por los que se ha de regir dicho patronato, con las modificaciones propuestas por el Concejal Delegado de Cultura, Sr. Durán Alcalá, consistentes en la eliminación de los artículos 9º, 2, 11º, 2 y 36º, 1, y añadir un párrafo f) al artículo 16º, en el sentido de que serán responsabilidad del Director del Patronato las instalaciones del Centro Cultural Lozano Sidro, excepto las del Museo Histórico Municipal, que lo son de su Director-Arqueólogo.

Proceder a la apertura de un periodo de información pública y audiencia a los interesados por término de treinta días para presentación de reclamaciones y sugerencias, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Por el grupo socialista se presenta nueva propuesta en este expediente para que se reitere la petición de instalación de farmacias en algunas de las Aldeas de este término municipal.

Los farmacéuticos locales, han mostrado su oposición a la instalación de las farmacias solicitadas para las Aldeas. El Pleno acuerda por unanimidad:

Reiterar la petición al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba para la autorización de Farmacias en las aldeas de Castil de Campos, Zamoranos, Lagunillas, Esparragal, Zagolla y la Concepción, de este

término municipal.

Solicitar una reunión con el Delegado Provincial de Salud, con el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba, con los Alcaldes de Barrio de las Aldeas mencionadas y el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento para tratar sobre el tema.

Poner en conocimiento del Presidente del Gobierno, del Defensor del Pueblo Español, Parlamento Andaluz, Defensor del Pueblo Andaluz y Parlamento Europeo, la problemática creada, solicitando su mediación en la misma en favor de la petición

realizada por este Ayuntamiento.

Al amparo de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 21 de abril de 1994, que regula una línea de subvenciones a las Corporaciones Locales para creación y mejora de la infraestructura turística, se ha procedido a la redacción de un proyecto de Mejora y Adecuamiento de los Accesos a la Villa Turística que se está construyendo en la Aldea de Zagolla, consistente en la realización de una acera que discurre paralela a la carretera que une Zagolla Alta y Zagolla Baja y la unión de las dos Zagollas a través del camino denominado del Buleo, la iluminación de estos accesos y la plantación de árboles autóctonos a lo largo del recorrido.

### ...y con el mazo dando

• Enhorabuena al grupo de teatro La Diabla, por su octava representación de la obra «La Venganza de Don Mendo», en esta ocasión en la vecina localidad de Lucena. Total, que se han empeñado en batir un récord y lo van a conseguir.

• Otorgamos el premio peineta a la Hermandad de la Soledad, que logró reunir en la procesión 89 mantillas, le siguió el Nazareno con 71 y la Columna con 52.

• El Kiosko del Llano se hizo pensando que allí se podían subir los músicos a dar conciertos. Con motivo de las fiestas del Nazareno, la Banda Municipal tocó en el Llano, bajo un sol de justicia, apretujados en la acera sus componentes buscando algo de sombra. O que de una vez sirva el kiosko para que se suban los músicos o que toquen en el paseo, que hay más sombra.

• Revuelo multitudinario de políticos municipales, en las fiestas del Corpus en la villa, elemental, había que aprovechar la campaña electoral, para hacer acto de presencia e ir a la caza del voto indeciso.

• Enhorabuena al autor de la fotografía del cartel de la Delegación de Turismo, que ha servido para ilustrar la fiestas del Corpus. El cartel ha quedado espléndido y es de justicia reconocerlo.

• Dicen que el Gobernador Civil vino a Priego de incógnito y una vez reconocido le pidieron que participara en la procesión del Corpus. ¿Le reconocieron tal vez por la corbata que traía? –Verde chillón– ¿será Carrascal su asesor?.

• En la emisora local Onda Cero, hubo un debate político, con motivo de las elecciones. El representante del P.S.O.E. y el P.P. elevaron tanto el tono de voz en sus discusiones que estuvieron a punto de engancharse. Menuda papeleta para el moderador y «buena lección» de talante democrático.

# SOCIEDAD

## Movimiento demográfico

### NACIMIENTOS

Ursula M<sup>a</sup> Osuna Requerrey, de Francisco y M<sup>a</sup> Carmen, 21-5-94.

Melisa Pulido Díaz, de Eduardo R. y M<sup>a</sup> Magdalena, 23-5-94.

José Luis Yébenes López, de Juan y Antonia, 22-5-94.

Beatriz Gallardo Gómez, de Jesús y Remedios, 12-5-94.

Adrián Ruiz Marín, de Antonio y Dolores, 21-5-94.

Antonio Jesús Castro Serrano, de Antonio y M<sup>a</sup> Dolores, 22-5-94.

Yeiza Castro Sánchez, de Francisco y Rosario, 24-5-94.

Jesús Bermúdez Ruiz, de Jesús y Aurora, 29-5-94.

Manuel Redondo Aguilera, de Manuel y Aurora, 31-5-94.

Rocío Aguilera Yébenes, de José M<sup>a</sup> y Salud, 29-5-94.

Marina Yébenes Castro, de Juan Manuel y Nuria, 30-5-94.

David Aguilera González, de Antonio y Esperanza, 24-5-94.

Cristina Marín Jurado, de Francisco y Antonia, 30-5-94.

Aurora Cobo Aguilera, de Fernando y M<sup>a</sup> Carmen, 2-6-94.

### MATRIMONIOS

José Antonio Cano Glez. y Ana M<sup>a</sup> Carrillo Requerrey, 30-4-94, P. Mercedes.

Benito Romero Rosales y M<sup>a</sup> Carmen Jiménez Ruiz, 21-5-94, P. del Carmen.

Rafael Serrano Sánchez y Encarnación Marín Bermúdez, 20-3-94, P. Rosario Castil de Campos.

Francisco José Morales Muñoz y M<sup>a</sup> Asunción Valverde Aranda, 21-5-94, P. Asunción.

José Antonio Prados García y Yolanda Glez. Padilla, 14-5-94, P. Asunción.

### DEFUNCIONES

Patrocinio Aguilera Toro, 19-5-94, 54 años, c/ Iznájar.

Amelia Fernández Serrano, 21-5-94, 86 años, C<sup>a</sup>. Monjas.

Maria Cobo Sánchez, 22-5-94, 86 años, c/ Las Flores.

Nicanora Gutiérrez García, 29-5-94, 89 años, c/ Llano Sardina.

Patrocinio Aguilera Mérida, 30-5-94, 93 años, Zamoranos.

Rafael García Pérez, 2-6-94, 58 años, en Prol. Avda. España.

Araceli Macías Ortiz, 3-6-94, 77 años, c/ San Miguel.

## Nota informativa del Ayuntamiento

Como consecuencia de los acuerdos adoptados en la aprobación de las ordenanzas de 1992, ponemos en funcionamiento el proceso para que aquellas personas que por situación de pensionistas hayan abonado los recibos de agua y basura, puedan tener la reducción que en su día se aprobó, siempre y cuando los ingresos de la unidad familiar, divididos por el número de miembros computables, no superen el salario mínimo interprofesional.

Dicha medida contribuirá a mejorar la capacidad adquisitiva de aquellas personas con menos recursos económicos y repercutirá directamente en el bienestar de nuestros mayores.

No obstante, esta medida, desde esta Alcaldía, seguimos recomendando el control en el consumo de agua que desgraciadamente es un bien escaso, y que estoy seguro todos los ciudadanos responsablemente cumplirán.

Para poder disfrutar de esta reducción deberán dirigirse a los Servicios Sociales Comunitarios, sitos en calle San Luis nº 2, en horario de 9 a 13 horas y durante todo el mes de junio para los recibos de agua y basura de 1992 y del primer semestre del 93, acompañado de la siguiente documentación:

1.- Fotocopia del abonaré correspondiente a los semestres para los que solicita la reducción, sellada por el Banco o Caja donde se ha efectuado el ingreso.

2.- Documento acreditativo de los ingresos habidos en el último ejercicio o declaración de la renta.

3.- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social.

4.- Fotocopia del Libro de Familia o documento que acredite el número de miembros de la unidad familiar.

5.- Entidad bancaria y número de cuenta donde quiera que se le haga el ingreso.

6.- Fotocopia del D.N.I. Priego de Córdoba, 1 de junio de 1994.

El Alcalde,  
Tomás Delgado Toro

El día 9 de julio, se celebrará la entrega del título de «Prieguense del Año 93» a D. Enrique Alcalá Ortiz.

Las personas que deseen asistir a dicho homenaje podrán retirar las tarjetas en cafetería «El Postigo», calle Antonio de la Barrera, 10; al precio de 2.500 pesetas.

## Se arrojó por el Adarve

El pasado día 6, siendo aproximadamente la una de la tarde, un labrador que venía de realizar sus tareas agrícolas, descubrió el cadáver de una mujer de avanzada edad, que según parece se había suicidado arrojándose al vacío, desde el balcón del Adarve. Tras caer desde una altura superior a 25 metros, la mujer parece ser murió al instante. La policía municipal se personó en el lugar del hecho, procediendo al atestado pertinente. El cadáver permaneció allí, hasta la llegada del juez, que ordenó el levantamiento del mismo.

Dolores Mérida Luque, que así se llamaba la mujer, estaba bajo tratamientos antidepresivos. Contaba con 79 años de edad y era natural de Priego.

## Nota de Bonsub

En reunión ordinaria celebrada por la asociación «Bonsub» (Bonsai Subbética). Tras la aprobación de los estatutos, ésta eligió por unanimidad a su primer presidente, cuyo cargo ha recaído en el socio fundador Pedro Jiménez López.

## Notas de agradecimiento

La familia de Juan Ruiz Ortúñoz, que falleció el 28 de abril de 1994, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, agradecen desde aquí las numerosas muestras de condolencia recibidas y el acompañamiento al sepelio.

\*\*\*

La familia de Trinidad López Calvo, que falleció el 8 de junio de 1994, agradecen las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio.



## La familia de AMELIA FERNANDEZ LOZANO

que falleció el día 21 de mayo de 1994, agradece desde aquí, al no poder hacerlo personalmente, las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio.

Las Misas que se celebrarán el día 18 de junio a las 11 de la mañana en la Iglesia de San Pedro; el día 20 de junio a las 8 de la mañana en la Iglesia de San Juan de Dios, y el día 21 a las 11 de la mañana en la capilla del Asilo de San Francisco, serán ofrecidas por el eterno descanso de su alma.



## PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de

## D<sup>a</sup> Ana Galán Arjona

falleció el día 21 de Junio de 1993.

Sus hermanos y sobrinos les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 21 de Junio, a las 9 de la noche, en la iglesia de la Santísima Trinidad; por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

## TOROS

### El joven novillero Morante la la Puebla, triunfador de la novillada

El resumen de la última novillada celebrada el pasado día 28 de mayo, se puede calificar en breves palabras. Primero, éxito de un joven novillero, que con apenas 16 años, no cumplidos, demostró estar preparado para saltar a los primeros puestos del escalafón novilleril el próximo año. La segunda parte es algo más pesimista, ya que desde aquí me atrevo a criticar a esos tantos, que dicen ser aficionados taurinos, pero que a la postre, demuestran serlo, pero aficionados de barra de bares, ya que muchos prefirieron quedarse cómodamente, en el sillón de su casa, viendo toros, casi por capítulos, como en las telenovelas, ya que ese mismo día se dieron tres espectáculos taurinos por televisión, y alguno de ellos en diferido. Qué ignorancia, cuando luego te dicen: ayer cortó fulanico de tal dos orejas en la plaza de tal y luego resulta que, esos grandes aficionados, no sabían que esa corrida era grabada del año pasado.

Pero vamos a lo que aquí ocurrió. Se lidiaron seis novillos toros, y decimos toros porque estaban en esa línea de la ganadería de Soto de la fuente, cuatro de ellos pertenecían al hierro de la misma casa, Soto de Luis.

Leocadio Domínguez, cortó en su primero una oreja que paseó en la vuelta al ruedo. En el segundo de su lote, escuchó algunos aplausos y dio la vuelta al ruedo.



quizás no con el rabo solamente, sino con la segunda oreja también.

Con el capote, (que por cierto era más grande que él) estuvo bien, lanceando a sus enemigos y sacándoles a los medios, como lo haría un maestro, rematando con unas medias verónicas de antología.

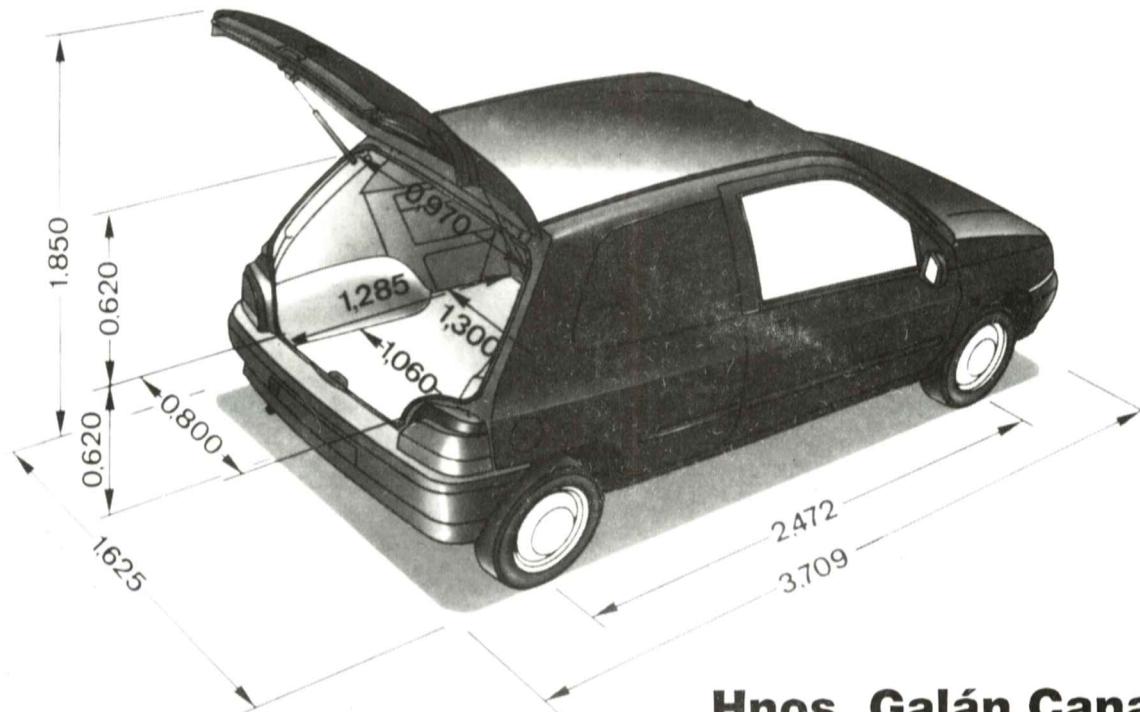
Con la muleta se le vio unas series con mucha frialdad y mucho temple, los naturales, auténticos, rematando con el de pecho, como creo yo, que debe ser, con el pitón al hombro contrario, y sacando la muleta por el rabo del animal. Con la espada le vi algo regular, aunque hay que decir que con la altura que tiene, demasiado hizo el joven novillero.

La próxima será un festival nocturno, el día 2 de julio a las 10 de la noche y será a beneficio de las obras de la iglesia de San Francisco.

Además tendremos la oportunidad de ver a dos jóvenes promesas de Priego, acompañados por otro novillero más consolidado, y un rejoneador que ya triunfó en Priego hace algunos años, cuando aún era muy joven, se trata de Ricardo Murillo. Aprovecho desde aquí, para invitar a todos los aficionados y no aficionados a que colaboren con esta obra social, y a la vez pasar una noche fresquita, en nuestra plaza de toros animando a nuestros dos paisanos, y colaborando con las hermandades, por cierto, creo que esa noche no hay toros en ninguna cadena de televisión, por tanto no hay excusa. M. Osuna



## CLIO MARKET



**RENAULT**  
EL PLACER  
DE VIVIRLOS

**Hnos. Galán Canales, S.L.**  
c/ Rihuelo, s/n - Telf. 54 01 89 - Fax: 70 09 24  
**14800 - PRIEGO DE CORDOBA**

## TENIS DE MESA

### Destacada participación de José Antonio Ruiz en los internacionales de España

Como se comentó en la anterior información facilitada, el jovencísimo jugador del Rumadi José Antonio Ruiz participó en el Campeonato Internacional de España celebrado los días 30 de abril a 1 de mayo en el Centro de Alto Rendimiento de San Cugat del Vallés donde se dieron cita algunas de las selecciones más potentes del panorama internacional en las categorías infantil y cadete.

El jugador Prieguense que ya hiciera su primera participación la pasada temporada en dicho evento, no pasó desapercibido consiguiendo victorias de mérito y destacando su contribución ante la potente selección de Suecia.

Es innegable el mérito de los jugadores españoles entre los que se encuentra José Antonio al competir con éxito frente a jugadores extranjeros cuya experiencia nos supera por la sencilla regla de la diferencia entre el dinero que sus Federaciones gastan en su preparación y el destinado por la Federación Española para estos fines. Cuando se observa que la realidad ofrece una escasa diferencia de nivel sólo podemos pensar en la pobreza que en materia de deporte se vive en España y que si hasta hace unos años el monocultivo del fútbol era la tónica dominante, aún nos encontramos lejos del salto hacia la variedad extremadamente cualificada de muchos países que tenemos como ejemplo.

#### José Antonio Ruiz Medalla de Oro en el Top 12 Nacional frente a los mejores infantiles

Con la participación final de los 13 mejores palistas nacionales en la categoría infantil por inclusión de un jugador catalán como invitado se disputó como cada año el prestigioso Top en la ciudad de Calella (Barcelona) con victoria final de José Antonio Ruiz que tan sólo perdió el último de sus 12 encuentros ante el jugador barcelones Cabrer.

No obstante su victoria en esta que se considera la más dura de las competiciones por cuanto que compiten

todos los jugadores entre sí puede considerarse todo un éxito personal para el jugador que pese a caracterizarse por cierta irregularidad hasta la fecha desarrolla un juego considerado por muchos técnicos como el más completo de su categoría.

De todas formas ya ha vencido esta temporada en dos de los cuatro torneos puntuables para la selección lo que implica una cierta mejora en esa faceta negativa.

La clasificación en esta categoría quedó de la siguiente forma:

Campeón: José Antonio Ruiz.

Sub-camp.: Carlos Machado.

Tercero: Carlos Guisado.

También participó Antonio Grande en la categoría juvenil masculina, y aunque la prensa provincial no lo recoge su sola participación en este importante torneo debe ser destacada por ser ya de por sí difícil estar entre los mejores de la categoría. Su actuación no fue de las mejores pero hay que tener en cuenta que arrastra molestias en la rodilla desde el final de la liga y no se encuentra en las mejores condiciones en las fechas del torneo.

La prueba juvenil fue ganada por Daniel Torres que en este caso superó a los granadinos de la General.

#### Juegos Deportivos de Andalucía, inmejorable Balance para los Jugadores del Rumadi.

(Puerto de Santa María, 20, 21 y 22 mayo).

No puso ser más positiva la participación de los jugadores del conjunto prieguense en la fase regional de los Juegos Deportivos de Andalucía.

Los dos títulos en juego, en las categorías de cadete e infantil fueron a parar a manos de José María Sánchez y José Antonio Ruiz que se deshicieron en sus respectivas finales de los jugadores del club granadino Villa de la Zubia, Riquelme y Díaz.

El encuentro más espectacular fue el protagonizado por José María Sánchez ante Riquelme.

El jugador del Rumadi tuvo que realizar un supremo esfuerzo puesto

que al mismo tiempo estaba disputando el torneo Top Andaluz en el que fue destacado semifinalista por lo que el cansancio acumulado le llegó a pesar en algunas fases del encuentro ante el granadino. Finalmente con el resultado de 2-1 se alzó con la victoria que el público supo premiar con sus aplausos gracias a la combatividad de ambos contendientes que ofrecieron un espectáculo emocionante.

En la final infantil no tuvo problemas José Antonio Ruiz para imponerse a Sebastián Díaz por el resultado de 2-0. Ahora sólo resta la fase nacional de los Juegos Deportivos que según se dio a conocer durante la concentración se disputarán en Pamplona en el mes de junio. Por disputarse sólo en la categoría cadete la representación del club Rumadi correrá a cargo de José María Sánchez.

## VOLEIBOL

### El equipo cadete consigue el pase a la final

El equipo cadete femenino representante de Andalucía, perteneciente a nuestro pueblo, tras su reciente competición en Badajoz, en busca de una plaza que le permitiera situarse entre los 8 mejores de España, de nuevo y por segundo año consecutivo, lo ha conseguido venciendo tres cero a Extremadura al igual que la comunidad Valenciana y el día 22 de mayo se enfrentaban Andalucía y Valencia. El ganador conseguiría una plaza para la fase final a celebrar en San Sebastián del 18 al 24 de junio.

El partido se esperaba complicado, pero no tanto cuando en el primer punto de partido Amaya, pilar fundamental del ataque prieguense caía lesionada no pudiendo continuar. Las compañeras en un primer momento se vinieron abajo a la vez que todo el esquema táctico de ataque y se perdió 15-11 y 15-12 el primer y segundo juego. Y cuando todo parecía perdido, cada jugadora se transformó sabiendo sacar lo mejor de su interior haciendo que el campo para las valencianas fuera pequeño pues que el balón diera en él era prácticamente imposible.

Las jugadoras valencianas con una media de 1'80 metros martilleaban una y otra vez por encima de la red al equipo prieguense que respondían con una defensa que a veces hasta les costaba moratones pero que al equipo

valenciano desesperado y cansado comenzó a bajar su ritmo de juego, mientras el equipo andaluz subía cada vez más su nivel de juego así ganó el tercer juego 6-15 y el cuarto 11-15. Y se llegó al quinto set donde cualquier error puede ser decisivo y dramático.

Cuando ésto, ya habían transcurrido 112 minutos de partido. Y al comienzo del juego Andalucía se adelantaba 8-3 y Valencia recuperó colocando el marcador 13 a 13.

Con el cuerpo crispado y los nervios a flor de piel, el equipo de Priego lo consiguió ganando el set 13-15 y el partido 2-3. Y nunca mejor dicho lo de equipo, pues la unión de las jugadoras, su espíritu de lucha y esfuerzo, dieron la vuelta al partido y colocaron a nuestro pueblo entre los 8 mejores equipos de España. Lo que ya ocurría en San Sebastián no es tan decisivo ya que el objetivo se ha logrado y pensamos que nuestro pueblo debe estar orgulloso de que su nombre figure en la élite del deporte español aunque sea de la mano de unas chicas que todo lo han conseguido a base de trabajo y esfuerzo. Las componentes del equipo son Amaya Barea, Rosa Pareja, Mónica Yébenes, Chus Pulido, Trini E. Mérida, Carmen Cubero, Gema García, Carmen Carrillo, Conchi Rodríguez, Esther García, Fátima López, Raquel Carrillo. Desde aquí nuestra enhorabuena y suerte en San Sebastián.

## Entrevista a José Siles Peláez

—¿Qué proyecto se tiene para la próxima temporada?

—Ir sentando las bases progresivamente, para que el Prieguense de Baloncesto se asiente como uno de los clubs más importantes y emblemáticos de la Provincia de Córdoba, que se caracterice no solamente por un buen nivel en categorías superiores, sino que se pretende dar a la cantera una importancia fundamental como una base para futuros retos.

—¿Cuál será el sponsor del equipo y a qué compromiso se ha llegado con él?

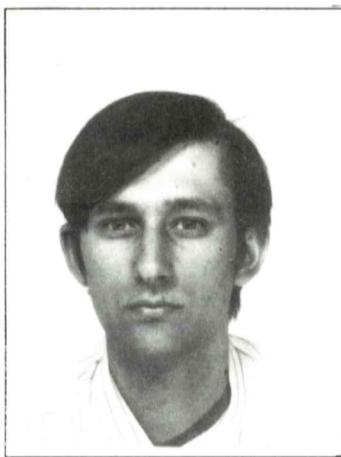
—Será panadería Pripan, al cual quiero agradecer públicamente el entusiasmo y el apoyo depositado sobre el baloncesto prieguense, sobre todo teniendo en cuenta la difícil situación económica y los recelos que muestran la mayoría de las empresas para apoyar proyectos deportivos.

—¿Cómo se puede volver a ilusionar al público, para llenar el pabellón en los partidos?

—La única manera es hacer al equipo más competitivo, para lo cual en la presente temporada hemos reforzado la columna vertebral del mismo con un grupo de jugadores de gran categoría, a lo que hay que unir el constante progreso de nuestra cantera.

—¿Tiene el club suficiente infraestructura para los puestos técnicos y directivos y evitar así que toda la responsabilidad caiga en una sola persona?

—Tanto a nivel directivo como económico estamos trabajando para dotar al club de la mejor infraestructura posible. A nivel deportivo funciona un grupo de gente joven con ganas constantes de expandir sus conocimientos técnicos; para lo cual pretendemos crear una escuela de entrenadores y realizar un cursillo de monitores de baloncesto en nuestra localidad. En lo referente al nivel directivo pretendemos trabajar de una manera innovadora, generando entre jugadores y cuerpo técnico los



recursos económicos necesarios para cubrir el presupuesto anual del club; por todo lo cual se puede decir que el club somos todos.

—¿Con qué jugadores se cuenta ya para la próxima temporada?

—Contamos con la misma plantilla del año pasado, a excepción de Antonio Rey que ha dejado de jugar (quiero aprovechar este momento para agradecerle públicamente todo el esfuerzo que ha realizado y el constante espíritu de superación que ha demostrado para olvidar sus lesiones en favor del club).

Vuelve a jugar con nosotros Santi

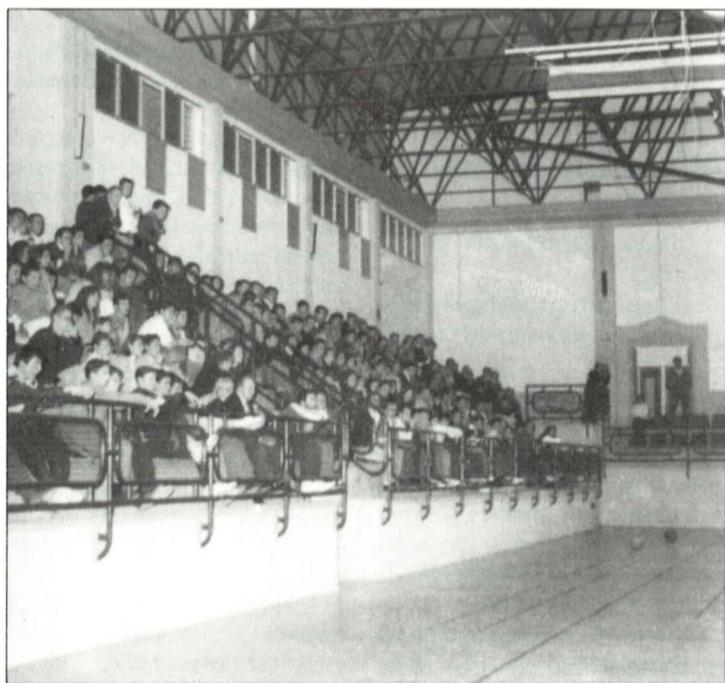
Miñarro, y le acompaña Rafa Luque, pivot procedente del colegio del Carmen de Córdoba, Jesús Pulido y estamos realizando contactos, entre otros, con jugadores como Manolo Muñoz y «Juandi».

—¿Cuáles serán las aspiraciones del equipo, mantener la categoría de Primera Andaluza, o se espera que este año el equipo luche por el ascenso?

—El objetivo del equipo es colocarnos desde el principio en el grupo de cabeza que se encuentra muy igualado, sobre todo teniendo en cuenta la mayor competencia que existe al ampliar la categoría a catorce equipos. Una vez allí, trataremos por todos los medios a nuestro alcance dar el salto a la categoría superior.

—¿Tiene el club suficiente apoyo económico y moral por parte de la concejalía de deportes del Ayuntamiento?

—Estamos agradecidos al Ayuntamiento por el apoyo que nos ha prestado, aunque mentiríamos si no dijésemos que nos gustaría que el baloncesto prieguense contase con el mismo apoyo con el que contó hace tres-cuatro años.



*La próxima temporada el club espera de nuevo un gran ambiente.*

## Pripan, vuelve a patrocinar al equipo de Baloncesto

Pronto ha puesto en marcha el club de baloncesto prieguense, su maquinaria a funcionar, con vistas a la próxima temporada 94/95, en la que participará nuevamente en la categoría de 1ª División Andaluza.

De momento, ya cuentan con una firma patrocinadora que los apoya «Panadería Pripan», con la que han llegado a un feliz acuerdo, para dicha temporada.

Con nuevas ideas, José Siles Peláez, hasta final de la pasada temporada entrenador del primer equipo, queda como cabeza visible del club, para efectuar una remodelación en el mismo y tratar de su consolidación, por lo que apuesta por hacer un equipo más competitivo, que puede devolver la ilusión a los seguidores y aficionados.

Con el citado motivo, traemos a estas páginas de Adarve a José Siles, para que nos adelante algo sobre el club y estos nuevos proyectos, para la próxima temporada.

M. Pulido

## Árbitros de Fútbol



Juan Carlos Bermúdez Ochoa, árbitro de fútbol de nuestra ciudad, ha sido designado para asistir al curso de ascenso a tercera división nacional. Destacar que son muy pocos los árbitros que pueden optar a estos cursos. Desde estas páginas le damos la enhorabuena a Juan Carlos.